



Acta N° 1.153 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA

01 - AGOSTO - 2019

	INDICE	
ı	Aprobación Actas	02
11	Cuentas	02
	De Comisiones	02
Ш	Tabla Ordinaria	03
3	1 Aprobación Ley de Plantas Municipales Acuerdo N°3901	03 13
3	.2 Contratos sobre 500 UTM.	22
	DIDECO Acuerdo Nº3902 Acuerdo Nº3903	22 25 37
3	3 Gastos de Operación y Mantención de 6 Buses Comunitarios Acuerdo N°3904	37 41
3.	4 Convenio de Colaboración CRS – Ilustre Municipalidad de Malpú Acuerdo N°3905	42 44
3.	 Requerimiento de Recursos para Postulación al Programa de Recuperación De Barrios, Quiero Mi Barrio 2019 - 2020 	45
	Acuerdo Nº3906	46
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	47
٧	Varios	47





Acta N° 1.153 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 01 de agosto del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:15 horas, se inicia la sesión N° 1.153 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;

la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;

la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Desarrollo Comunitario (S);

el Sr. Luis Neira, Dirigente Asociación de Funcionarios Afumma;

la Sra. Marisol Martínez, Dirigenta Asociación de Funcionarios Planta General.

Sra. Presidenta: Muy buenos días, buenos días Concejo, Funcionarios, Funcionarias, Vecinos, Vecinas, vamos a dar inicio en el nombre de Dios y la Patria al Concejo Municipal N°1.153.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo buenos días, puede revisar el Acta.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1.151 y 1.152, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se someten a su aprobación, ya están, después se hace entrega de CD con información de la Dirección de Administración y Finanzas referente a las contrataciones realizadas durante el segundo trimestre del 2019, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, vamos a pasar cierto a las Cuentas.

II Cuentas

De Comisiones

Sra. Presidenta: En cuentas de comisiones, no hubo sesión de comisiones, pero si





hubo de finanzas la que se va intervenir en cada punto, está cansado Concejal, lo veo un poco cansado. Vamos a pasar entonces directamente a la Tabla, cierto?, no había otro punto no sesionó.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al primer punto de la Tabla, el que se va a pasar por segunda vez.

3.1.- Aprobación Ley de Plantas Municipales.

Sra. Presidenta: Es la Ley de Plantas Municipales, se crean 345 cargos a lo que da un total de 897 cargos en la nueva planta municipal, se acompañan todos los antecedentes necesarios para la debida aprobación por parte del Concejo Municipal, es necesario contar con la votación de la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio, estos son los dos tercios de los votos, en el caso de rechazo se deberá esperar 30 días hábiles para que los Concejales que rechacen la propuesta se solicita ante el Tribunal Calificador de Elecciones solicitan la declaración de notable abandono de deberes, pero se adjunta Certificado Presupuestario que da cuenta que la propuesta se encuentra completamente financiada en sus 8 años, documento que es esencial para el ingreso de los antecedentes a la Contraloría General de la República, va a presentarlo nuevamente la Administradora, ustedes ya lo han revisado también Concejales en la Comisión de Finanzas, nuestros funcionarios y funcionarias que nos acompañan hoy también lo han visto en detalle, ahí adelante Andrea y todas las dudas y preguntas que puedan hacer también estamos dispuestos a revisar.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias Alcaldesa, como usted dice se presenta nuevamente al Concejo Municipal la Planta Municipal que viene a crear 345 nuevos cargos, 342 de ellos son creación nuevos y 3 reconocimientos a los cargos de Secretario Abogado de los Juzgados de Policía Local, en el día 13 de junio del presente año se acompañó el primer dosier de documentos, acompañándose todas las carpetas respectivas cada uno de los señores Concejales, con posterioridad se han acompañado una serie de antecedentes, entre ellos el certificado de disponibilidad presupuestaria por 8 años, además en la comisión de finanzas respectivas se explicó cómo fue obtenido dicho certificado, ahí los antecedentes necesarios para ser presentado a la Contraloría General de la República, del mismo modo se acompañaron los dictámenes de la Contraloría General y el dictamen del año 2019 que da cuenta de cómo debe ser tratada





dicha materia y además los documentos necesarios para poder llevar a cabo la presente votación, señora Alcaldesa hacer presente que se han sostenido dos comisiones de finanzas donde se ha trabajado este tema, donde se ha conversado con los señores Concejales donde se ha expuesto también la propuesta por parte del comité bipartito que tiene como único objetivo la creación de dichos cargos y la modificación de la planta municipal que lleva más de 20 años sin ningún tipo de modificación, además hacer la presente la necesidad de que esto ingrese con prontitud a la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, la última comisión el día lunes pasado se presentó una propuesta por parte de los señores Concejales Abraham Donoso, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos y Gonzalo Ponce, donde presentan observaciones respecto a algunos cargos en particular y algunas oficinas, estableciéndose algunas supresión de oficinas, sin embargo se destaca que se mantiene la creación de los cargos 342 cargos nuevos y los tres reconocimientos y se acceden algunas modificaciones, del mismo modo se establece también un requisito para la Sub Dirección de Medioambiente, lo que queda establecido también en la propuesta que se les envió a todos los señores Concejales, por tanto, esta es una propuesta que ellos conocen, que ellos han trabajado y que tiene como único objetivo beneficiara a los funcionarios municipales de nuestra comuna, eso sería señora Alcaldesa, porque ellos ya la conocen.

Sra. Presidenta: Perfecto, muchas gracias Andrea, la Directora Jurídica también, adelante.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Presidenta, Concejales, Público en general, solo mencionar que atendido obviamente a este punto tan sensible, me parece pertinente también indicar el quorum necesario para la votación, que sería los dos tercios, eso equivale a 7 votos por parte del Concejo, incluyendo la Alcaldesa, eso de conformidad a la misma Ley 20.922 y en concordancia al artículo 6 y 49 bis de la misma normativa, que estaría indicando digamos el requerimiento de dicho quorum, yo no sé si pudiesen haber algunas consultas previo a la votación que se pudiesen plantear, en el entendido que hay, hubo efectivamente dos comisiones de finanzas que se conversó, se plantearon las observaciones por parte de los Concejales, la gran mayoría por no decir casi más del 90% por lo menos fueron acogidas y dando cuenta que la aprensión mayor estaba en el escalafón y que este escalafón estaría conforme a derecho en el entendido que se debe tomar en consideración al escalafón vigente y eso conforme al mismo escalafón del 2018, entonces cualquier aprensión que pueda existir creo que fue dilucidada en las comisiones de finanzas, que se pudo conversar, se acogieron las observaciones por parte de los Concejales, entonces solamente me queda digamos agregar que estando la propuesta ajustada a derecho, estando los funcionarios, estando también la Administración quedaría solamente el pronunciamiento por parte del Concejo, eso Presidenta, gracias.





Sra. Presidenta: Muchas gracias Valeria, bueno habiendo expuesto el punto en varias oportunidades, vamos a dar la palabra, Concejal adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, buenos días al público presente, también a los colegas Concejales, quisiera por efecto de que quede en conocimiento y quede establecido en el Acta cuáles son las Oficinas que se bajarían de la totalidad que ustedes presentaron, porqué se hace mención a que nosotros solicitamos, pero el resto de la comuna no tiene digamos conocimiento de aquello para efecto de que quede en Acta, cuáles son aquellas Oficinas que se suprimen del listado que fue entregado, por favor.

Sra. Presidenta: Por supuesto que sí, además de todo el material que se les ha entregado personalmente, además de todas las presentaciones que se han realizado, puede una vez más Administradora presentárselo al Concejal.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señora Presidenta, sí, esto se ha acompañado en reiteradas ocasiones y en atención a lo siguiente pasó a dar el detalle de aquellas oficinas que se suprimirían dentro de los antecedentes que fueron acompañados, dejar nuevamente en claro que no se suprimen cargos, sino que son creados los 345 en su totalidad, solicitud de suprimir cargos y cargos que se pasan a suprimir, en primer lugar la Dirección dependiente de Alcaldía, Oficina Administrativa, se sugería suprimir y en atención a los antecedentes que se acompañan y toda vez que dicha funciones son ejercidas en su plenitud en dicha Dirección se acoge suprimir, con posterioridad señor Concejal se sugería suprimir la Oficina de Marketing de Alcaldía, está sugerencia no fue acogida y así quedó establecida en la comisión respectiva, lo mismo con la Oficina de Asistencia Social en dicha oficina se mantiene, cuyo objetivo sería atender la demanda de los usuarios que se dirigen hasta Alcaldía en búsqueda de una ayuda u orientación en diversas materias y se crea la Oficina de Asistencia Social como una forma de atención espontánea y derivación de casos, ese sería el fundamento que va a ser acompañado a Contraloría General de la República, en la Dirección Jurídica se había sugerido suprimir la Oficina de Contratación Administrativa, sin embargo esta se mantiene lo mísmo con la Oficina de Juicios y la Oficina de Sumarios, establecer que se dejó establecido también en la comisión respectiva que de acuerdo al Artículo 28, inciso 3 de la normativa 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dichas funciones de sumarios se encuentran radicadas en la Dirección de Asesoría Jurídica, por lo tanto, no correspondía que esto fuera suprimido, después se sugiere suprimir la Oficina de Sernac, ésta queda, se acepta dicha sugerencia, toda vez que se trata de un convenio que es firmado con el Servicio Nacional del Consumidor, por lo tanto, no hay ningún inconveniente en suprimir dicha oficina, después había una sugerencia de la Oficina de Transparencia Municipal fuera radicada en la Oficina de Secretaría, sin embargo de acuerdo a la propia normativa 20.285, dichas funciones se encuentran radicadas en la Dirección Jurídica específicamente en Defensoría y es allí donde





se mantienen, con posterioridad también se presenta como solicitud poder suprimir la Pro Secretaría y en atención a las funciones propias de Secretaría Municipal se acepta que sea suprimida dicha oficina, en la Dirección después de Tránsito se mantiene la Subdirección de Atención de Usuario en atención a la gran cantidad de usuarios y vecinos de nuestra comuna que son atendidos en dicha Dirección, la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental se sugiere suprimir dos Oficinas que es la Oficina de Mantención de Áreas Verdes Institucionales y la Oficina de Desmalezado de Espacios Públicos, entendiendo que dicha oficina también ya se encuentran radicadas en otras funciones dentro de la Dirección, se acoge la supresión, se había sugerido suprimir dentro de la Subdirección de Medioambiente el Departamento de Clínica Veterinaria y Oficina de Tenencia Responsable y se hace una sugerencia que es acogida que quede solamente en un Departamento. por lo tanto, va a crear dentro de la Subdirección de Medioambiente se crea el Departamento de Clínica Veterinaria y Oficina de Tenencia Responsable, en atención después en el Departamento de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, lo que dice relación con la Oficina de Salud Ocupacional se había sugerido suprimir, ésta se mantiene y se explica la importancia que tiene dicha oficina la atención a diario de nuestros funcionarios, en materias de la Dirección de Seguridad Pública, se sugiere suprimir la Oficina de Fondos Externos y la Oficina de Proyectos y la Oficina de Unidad de Víctimas, se acoge dicha solicitud en el entendido que dichas funciones se encuentran ya entregadas en virtud de diversos convenios que se firman con la Subsecretaría y al mismo tiempo existe un acompañamiento directo con la Subsecretaría en dichas materias, por lo tanto, señor Concejal de los 18 cargos que se sugerían suprimir, o sea 18 Departamentos que se sugerían suprimir se acogen 9 de ellos, además en uno de ellos que es el Departamento de Clínica Veterinaria y la Oficina de Tenencia Responsable este queda solamente en uno, finalmente había una consulta directa del Concejal Gonzalo Ponce, en atención a la Subdirección de Medioambiente, establecer que queda de la siguiente manera, Subdirección de Gestión Ambiental, Directivo grado 5° y quienes podrán postular o quiénes podrán ascender un cargo directivo grado 5° con título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres, carreras como por ejemplo: Ingeniería Medioambiental, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo con al menos 3 años de experiencia en Administración del Estado en materias a fines a la gestión medioambiental, que también era una consulta que se realizó en la última comisión de finanzas, en atención a lo anterior se entregó dicho documento, fue enviado a través de la Secretaría y considerábamos que no habría ningún inconveniente, por lo tanto, que esto se someta a la aprobación respectiva.

Sra, Presidenta: Gracias Andrea, alguna otra consulta?, Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidenta, gracias Administradora, solo hacer un alcance que me parece que es importante, dado que se sugería también bajar la Oficina de Marketing, pero entendemos el concepto que también lo discutimos un poco





en la comisión, sin embargo igual es importante hacer mención y que efectivamente quede de manifiesto que el concepto marketing apunta a una situación de estrategia de mercado y las municipalidades en su origen y en su fundamento más profundo son corporaciones sin fines de lucro, por eso yo sugiero que se le dé una vuelta a ese concepto de marketing y se modifique tal vez como Oficina de Comunicaciones, es decir, porque provoca cierto digamos susceptibilidad el tema del concepto de marketing, dado que insisto las municipalidades son corporaciones sin fines de lucro, entonces hago esa sugerencia y por lo mismo para que quede en Acta y tal vez en el documento final se pueda modificar ese concepto en particular, eso en cuanto a esta Oficina y

Sra. Presidenta: Concejal le puede contestar inmediatamente sobre el punto que está hablando, que es la Oficina de Marketing, que justamente usted no hizo esa observación en la comisión de finanzas y todos los Concejales estuvieron de acuerdo que no, mi opción era suprimirla si ustedes votaron que no, no es problema mío, no sé lo que está diciendo, se lo pregunto recién a la Administradora a la Directora Jurídica estaba tachado y marcado y ustedes no presentaron ninguna observación al respecto, entonces no sé, no sé usted también Concejal estuvo presente cierto?, está la libertad de suprimir o no suprimir, para que no hayan obstáculos para lo votación, ya?.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, sí, no, solamente de hecho por lo mismo si en la comisión quedó claro que quedaba la Oficina, yo estoy haciendo un alcance respecto del concepto Marketing, que a lo mejor el concepto pueda tener una modificación en el escrito final que se vaya a presentar, dado que somos una corporación sin fines de lucro.

Sra. Presidenta: No lo entiendo Concejal, usted quiere que no quede, quede, si quiere a su nombre si lo pidiese solo que no quede, no hay ningún problema es lo que se planteó, usted Concejal Donoso que estuvo en la comisión, yo creo que hay que ser transparentes y hay que ver la presentación y obviamente una de las alternativas a suprimir era la Oficina de Marketing, para que al Concejal Delgadillo le quede claro y si está la posibilidad de hacerlo no tengo pero ningún inconveniente, porque aquí estaba señalada, es que ese nombre ha sido históricamente, usted bueno tendría que ver hacia atrás, pero Concejal Donoso usted sabe también, usted está en la comisión de finanzas y me encantaría que ustedes fueran bien claros a la hora de también manifestar las cosas que se manifiestan en la comisión de finanzas, en la cual no participan ni los funcionarios, ni los vecinos, pero si están quienes me representan en esta oportunidad que es la Administradora y la Directora Jurídica, en donde no se realizaron observaciones al momento de presentarlas y por eso que se nombra ahora, si hay algún reparo, alguna modificación estaba en las opciones a suprimir y lo podemos hacer, ningún problema.





Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, yo creo que este tema es bastante importante, yo también agradezco a la enorme cantidad de funcionarios que están presentes, en el sentido de que efectivamente esta situación le cambia la situación laboral, de estabilidad y también el ingreso a muchos funcionarios de contrata, establecer que el propósito de los Concejales que en algún momento en el Concejo anterior tomaron una posición distinta al rechazar, no es en contra ni de los funcionarios ni en contra de la gestión, sino que solo hacer el uso que la ley los faculta que es el aprobar, rechazar o también suprimir y esa facultad efectivamente la hemos establecido en la comisión que ha señalado por parte de la Administración, tanto la Directora de Jurídico como también la Administradora, en la cual nos reunimos el Concejal Delgadillo, Concejal Ramos, Concejal Ponce, Concejala Garrido, en lo cual efectivamente pudimos ver cuáles podían en si o pensábamos o disponer alguna tipo de suprimir en esa facultad, además señalar que no solo eso se establece en esa comisión sino también los cargos nominados los cuales también se estableció, la diferencia de las Direcciones que hoy día tenemos instalados Direcciones grado 4º con grado 6º, donde también se le mencionó a la Administración, hemos visto por parte también de la Administración la posibilidad cierta de asumir este tipo de observaciones en el cual estamos efectivamente más que en un debate sino que yo creo en una posición bastante mejorable para todos ustedes, yo no solo sé si, discúlpeme Administradora la Dirección de Seguridad Ciudadana también usted nombró las, ah ya muy bien!, muy bien, en virtud de lo que señala el Concejal Delgadillo efectivamente Presidenta más allá del suprimir o no en esta instancia era efectivamente el nombre como usted también lo señala siempre, ha sido histórico el nombre de Marketing y yo creo que ahí, no por supuesto, ahí hay un punto a favor de Pedro en el sentido de darle un concepto a lo mejor más comunitario, pero también voy asumir lo que usted ha expuesto porque en dicha comisión Presidenta uno de los tres cargos que nosotros solicitábamos efectivamente no estaba la voluntad de suprimir marketing, si usted así como lo ha señalado hoy día tiene la voluntad por parte de suprimirlo, lo podemos suprimir porque era una oficina que efectivamente hasta el final llegamos a un debate, si usted lo señala que tiene la voluntad de suprimirla ahora se agradecería...

Sra. Presidenta: Siempre ha estado la voluntad, de hecho lo transcribí en el informe que presentaron en la comisión de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien Alcaldesa, entonces lo suprimimos la oficina...

Sra. Presidenta: Por eso estoy sorprendida de las palabras del Concejal.

Sr. Abraham Donoso: No, es que no quedó establecido que lo suprimíamos o no, claro, entonces si usted hoy día tiene la voluntad...

Sra. Presidenta: Por supuesto que sí...





Sr. Abraham Donoso: Muy bien suprimimos entonces...

Sra. Presidenta: Esas son las voluntades, y las voluntades pensando en los funcionarios, nada más y además como lo dice usted históricamente, claro, porque acá se tilda todo como que fue creación de una sola persona todas las cosas, marketing es una oficina que existe hace muchos años y la tiene la dependencia porque tiene que ver con la publicación y publicidad del municipio, no la cree yo y en ningún municipio creo tampoco creo que la haya creado o sea todos la tienen, que son las mismas pvc, las mismas cosas que se hacen, los apoyos, o sea no sé, eso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, disculpe con relación a eso entonces en virtud de lo que ha señalado el Concejal Delgadillo de solo cambiar el nombre y usted suprimirlo a lo mejor hacerlo y como tampoco se limita el cargo, el cupo, los 345 solo se elimina el nombre...

Sra. Presidenta: No hay ningún problema...

Sr. Abraham Donoso: Lo suprimimos como Oficina de Marketing y yo creo que podemos empezar la votación...

Sra. Presidenta: Y eso estaba y por eso me sorprendí y le pregunté a la Administradora antes de pasar, porque me llamó la atención que solo estaba Administración, Asistencia Social que permanece y Marketing que era uno de los puntos.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta disculpe, solo en el tema de la Oficina Social, nosotros cambiamos efectivamente porque se señalaba como justificación la primera línea de atención y cambiamos a demandas espontaneas porque efectivamente la Oficina Social no tendría valor por eso cambiamos eso y también se señala y también se entiende y se agradece.

Sra. Presidenta: Sí, perfecto, alguna otra consulta?.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidenta, yo quisiera así como fuimos digamos ilustrados de alguna manera por los dirigentes de los trabajadores en el Concejo anterior yo quisiera preguntarles a los dirigentes de los trabajadores si efectivamente ustedes como dirigentes están conformes con esta propuesta de planta en beneficio de sus trabajadores?.

Sra. Presidenta: Disculpe, pero hay que pedir la palabra Concejal antes de preguntar a los presentes, por normativa del Concejo!, cuando sea Alcalde puede preguntar directamente.





Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, me da la palabra.

Sra. Presidenta: Le doy la palabra por favor, adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias.

Sr. Luís Neira (Dirigente Asociación de Funcionarios Afumma): Presidenta, buenos días Concejales, solamente para ilustrar un poco la respuesta, si efectivamente estamos en la totalidad conforme con la propuesta que se logró y si es necesario explicar por qué?, única y exclusivamente es porque hoy día estamos favoreciendo la carrera funcionaria, porque lo hemos dicho a los cuatro vientos, esta ley es totalmente distinta a la última que salió en el año 1994, donde en esa ocasión los cargos que se creaban facultaban a los Alcaldesa a concursar o proveerlos por asenso y en esta ocasión solamente se proveen todos los cargos que se proveen se proveen por asenso, por lo tanto, todos los cargos creados va el ascenso y el concurso se hace en el último grado de cada escalatón que haya quedado y en consecuencia de eso hoy día están siendo favorecidos el 70% o 75% de los funcionarios de planta, donde van ascender uno, dos y hasta 3 grados los funcionarios nuestros, entonces evidentemente nosotros no podemos estar desconformes con eso, donde también la creación de los cargos mayoritariamente son en el tope de cada escalafón para que se produzca lo que hoy día estamos planteando y en conformidad a eso refrendamos y firmamos el acuerdo, por lo tanto, sí Concejal voy hablar en cuanto a la organización que yo represento que es la mayoritaria de esta municipalidad, que es Afumma estamos de acuerdo, estuvimos de acuerdo.

(Interrupción Presidente Asociación de Funcionarios Afumma, Sr. Víctor Contreras).

Sra. Presidenta: Muchas gracias, también querían hacer referencia otras palabras acá, sí, adelante.

Sra. Marisol Martínez (Dirigenta Asociación de Funcionarios Planta General): Buenos días, en representación de la Asociación Planta General, yo también quiero agradecer y estamos de acuerdo con esta propuesta, sabemos que beneficia a gran parte de los funcionarios, lamentablemente no al escalatón auxiliar ni a mucho los administrativos, pero la ley está dada así y es una lucha a posterior, pero queremos agradecer y sobre todo queremos agradecer el que hayan llegado a un acuerdo entre ustedes como Administración y Concejales, porque nos ha favorecido a nosotros también este acuerdo que han logrado, así que muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias a ustedes, hay otra consulta?, alguna otra duda?, usted quiere hablar, pero es otro tema, estamos en un tema muy importante, relevante





para todos nuestros funcionarios, pero es con relación, no, no entiendo es otro tema, ah pero los temas a parte los vemos después en varios, al final del Concejo yo la recibo, estamos viendo un tema importante, también el suyo, si lo sé, pero es que es un tema... Bueno acá están los antecedentes de Asistencia Social, de la Administradora, de Jurídico, lo recibimos después de terminar el Concejo, claro pero espere un poquito porque termina el Concejo y lo vemos, ya?, para que podamos seguir con el Concejo, de verdad la entiendo pero sigamos, adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, sí, la última intervención en torno a esto, para sino hay otro colega también y usted lo autoriza a proceder a la votación, solo solicitarle a la Directora Jurídica como Asesora de este Concejo que me dé certeza desde el punto de vista del derecho que esta propuesta se acoge a derecho, gracias.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, por su intermedio le contesto Concejal en el entendido que al comienzo cuando pedí la palabra me di cuenta que revisando los antecedentes y también lo expuesto en la comisión de finanzas pude comentar y hacer la revisión pertinente atendido al artículo 49 y 50 también de la Ley 20.922, dando conformidad de esta forma que en cuanto a los documentos exigidos para el caso se encontraría la propuesta de esta Administración ajustada a derecho, considerando la facultad que ustedes han hecho uso de poder suprimir algunos cargos y siendo acogida por esta Administración, tanto las observaciones hechas por ustedes y los requisitos exigidos por la ley, doy plena seguridad y certeza de que esta propuesta se encontraría ajustada a derecho conforme a su inquietud Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Directora Jurídica.

Sra. Presidenta: Alguna otra observación?, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: LA última pregunta también a la Directora Jurídico como Asesora del Concejo, establecer fielmente que el escalafón de funcionarios está de acuerdo a la disposición en relación a asensos, encasillamientos y modificaciones que existe al momento de cargos subrogantes.

Sra. Directora Jurídica: Concejal yo creo que hay dos puntos tal vez que se puedan estar confundiendo, uno es el tema del encasillamiento en sí que ya se produjo en el año 1994 y otro es la provisión de los cargos por asenso, entonces ya se realizó el encasillamiento y hoy día nada obsta a la provisión de los cargos por asenso en la propuesta presentada en su oportunidad, así que son dos temas distintos que no interfieren en la propuesta, que ya se realizó el encasillamiento que usted indica, más bien hago la observación que son dos términos y situaciones distintas que se han podido ya verificar que están.





Sr. Abraham Donoso: Directora o sea hoy día podemos tener la tranquilidad que la Contraloría no tomará observación con relación al encasillamiento u alguna apelación que haga algún funcionario.

Sra. Directora Jurídica: Concejal o sea por algo la propuesta va a toma de razón, yo no le puedo tampoco garantizar que efectivamente cuál va a ser el resultado, pero si indicarle que este proceso también va a ser nuevamente revisado por la Contraloría, por tanto, hoy día cualquier aprensión que se tenga va a ser sujeta a la revisión de la Subdere, posteriormente a la toma de razón de la Contraloría, entonces en esa línea yo no le puedo garantizar el resultado, pero si darle cuenta que hoy día lo que está exigiendo la Contraloría por lo menos de la presentación ya de esta propuesta está.

Sra. Presidenta: Alguna otra observación, bueno no habiendo más observaciones y antes de tomar la votación Don Gustavo, bueno no se encuentra la Concejala Silva, envió un correo que por motivos de salud no puede asistir al Concejo de hoy y el Concejal Ramos y el Concejal Ponce se encuentran en Iquique en una capacitación, antes de lo informado podemos tomar la votación, Don Gustavo entonces se crean 345 nuevos cargos que le da un total de 897 cargos en la nueva Planta Municipal.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar la Modificación de la Planta de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en el marco de la implementación de la Ley 20.922 de 2016.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Porque se realiza la entrega de la documentación requerida con requisitos previos para la elaboración de la Planta Municipal, se cumple con la comisión de finanza donde se discute la propuesta, se acoge parte de nuestra solicitud por parte de la Administración, de suprimir algunas oficinas, se cuenta con





el certificado de la disponibilidad presupuestaria, firmada por el Director de Administración y Finanzas y la Directora de Control, donde certifican que existe disponibilidad para el gasto y para la proyección del gasto en los próximos 8 años, lo que me da la tranquilidad necesaria en la materia de presupuesto, porque la Asesora Jurídica del Concejo la Señora Valeria Díaz ha fundado y ha fundamentado que el proceso se encuentra regulado conforme a ley y sobre todo porque las Asociaciones de Trabajadores dan certeza de que esto está en el corazón de la voluntad de sus bases, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de los argumentos señalados en la anterior y en este Concejo, entendiendo que efectivamente solo el tiempo nos dirá si fue una buena o mala propuesta, no a nosotros que estamos de paso en el municipio, sino que a los funcionarios que se van a quedar por 20 o por 30 años y van asumir una carrera intachable como muchos funcionarios que hoy día se han acogido a retiro lo cual les tengo un afectuoso cariño y los vamos a echar de menos, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno primero que todo créanme que me siento orgullosa de hacer tomado una decisión que hace muchos años quizás se debió haber tomado, que va a crear un cambio en la calidad de vida de todos ustedes, en el derecho también que tienen y Apruebo, así que estoy muy contenta, felicidades.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Planta.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3901:

Aprobar, la Modificación a la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú, en el marco de la implementación de la Ley N°20.922 de 2016.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	- 110	ADDIENCIÓN





HERMAN SILVA SANHUEZA	X	
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X	
ARIEL RAMOS STOCKER		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X	
MARCELA SILVA NIETO		 74444444
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X	
ALCALDESA	X	
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	350 V	
TOTAL VOTACION	8	

Sra. Presidenta: Hay algún gritito!!..... Felicidades se lo merecen de verdad, felicidades, pero por supuesto, adelante!, adelante ahí está el micrófono.

Sr. Víctor Contreras (Presidente Asociación de Funcionarios Afumma): Detrás de este cuerpo hay sensibilidad, hay sensibilidad porque.... A lo mejor pensaran que es mucho, que uno está magnificando las situaciones, pero de verdad que después de 25 años que se plasme otra modificación de planta de verdad que para funcionarios, para colegas, para amigos que han llevado 30 años, que no han podido acceder a la planta, subir algún grado de verdad que eso es extremadamente importante, de verdad que sí, quiero darles las gracias a cada uno de ustedes, Concejal Delgadillo, Horacio Saavedra, Alejandro, Don Herman Silva, Karen Garrido, a Abraham, Don Erto Pantoja, yo tengo que manifestar de que ayer converse con Abraham cuando estaba en el aeropuerto y previo de que llegara al aeropuerto y perdón Abraham que lo cuente, pero yo creo que esto se tiene que saber, si po!, y él se vino de lquique, se vino de lquique por el compromiso que había hecho no solamente con nosotros, él hizo un compromiso con los trabajadores y porqué digo eso, también lo hemos conversado con el Concejal Delgadillo, tenía sus aprensiones y nosotros durante el tiempo le fuimos clarificando que le manifestamos y ustedes me pueden dejar de mentiroso, siempre manifestamos que esto que ustedes tenían que tener el convencimiento que esto era un beneficio para los trabajadores, no que había que votar por compromiso ni por las presiones, no!, lo dijimos ustedes tienen que votar porque tienen que estar convencidos de que esto es un beneficio para los trabajadores y también un beneficio para la comunidad, porque también se ve reflejado en la comunidad, yo siempre he dicho un trabajador motivado, un trabajador que se le reconozca, porque es como dice Sara y perdónenme que me explaye un poquito más, nos conformamos con tan poco, con tan poco, los funcionarios municipales señora Alcaldesa nos conformamos con absolutamente con muy poco, con un permiso colega, con un golpeteo en el hombro, y con eso nosotros no damos el 100%, damos el 200%, porque primero que todo estamos comprometidos con nuestra





comunidad, la gente se descresta trabajando y de verdad que lo digo a sabiendas se descresta trabajando, nuestros colegas, nuestros funcionarios, nuestros amigos se descrestan en la calle para dar un beneficio a la comunidad a nuestros vecinos, nosotros tenemos doble militancia, somos funcionarios municipales y somos vecinos, yo nací y crecí en esta comuna, nací y crecí en esta comuna 47 años, estuve de cumpleaños ayer, para poder decirlo, y de verdad que nos alegramos que esto se manifieste y se plasme, muchas gracias a cada uno de ustedes, gracias Alcaldesa por el compromiso, gracias a cada uno de ustedes Concejales, de verdad que sí, gracias a la Administradora señora Andrea Díaz por el compromiso también que tubo y esto fue en conjunto, en conjunto en la mesa bipartita, Asociación de Smapa, está Jacqueline Navarrete, nosotros y Planta General, gracias.

Sra. Sara Huerta (Dirigente Asociación de Funcionarios Afumma): Lo primero que todo agradecer a la Administración, a los Concejales a cada uno de ellos, esto ha sido un trabajo arduo y ha sido un trabajo realmente agotador en el sentido que tenemos atrás una carga de muchos funcionarios que estaban esperando esto Alcaldesa señores Concejales también, lo conversábamos denante, aquí hay muchas mujeres, yo creo que el 80% de la planta municipal que hoy día se va a ver beneficiada son mujeres y la mayoría jefas de hogar, es un asunto de genero de repente y por eso nuestras colegas de repente estaban tan decepcionadas y desde que no se aprobó la planta hasta ahora ha sido una carga muy fuerte, hemos tratado de llegar a los Concejales, hemos tratado de ver para poder haber llegado a un acuerdo que hoy día se ve reflejado en esto, nosotros agradecemos, aquí hay muchas mujeres, muchas familias detrás de esto y como decía Víctor tenemos dos militancias, somos funcionarias y somos de la comuna, los trabajadores municipales son los primeros que están y son la cara visible en toda catástrofe, en cualquiera situación que hay los primeros que están son los funcionarios municipales y hoy día es un reconocimiento a ellos, aquí hay colegas que estuvieron durante 20, 30 años en un solo grado y hoy día van a poder ascender un grado, aquí hay colegas que están mal encasillados que son profesionales y están en el escalafón técnico y hoy día también existe la posibilidad que pasen a la plantea que le corresponden, por lo tanto, se hace una justicia que nos merecemos los trabajadores municipales de esta comuna, así que muchas gracias Concejales, señora Alcaldesa, Administradora que siempre ha tenido las puertas abiertas, no ha escuchado y hemos llegado con todas las dificultades y todos los problemas que han estado ahí siempre abiertos para podernos solucionar, así que gracias Concejales, Abraham por haber vuelto, por haberse preocupado de los trabajadores también pasaremos la cuenta a aquellos que hoy día no están presentes y que no estuvieron con los trabajadores, así que muchas gracias a todos de verdad.

Sra. Presidenta: Felicitarlos nuevamente y hay una cosa, hay responsabilidades, cada uno de nosotros tiene responsabilidades nada más, yo creo que están demás





tantas gracias, yo todavía recuerdo cuando recién asumí a los pocos meses Sara, Luis, Víctor se acercaban a conversar lo importante que era esto, a plantear esta situación y bueno ya está materializándose, la verdad que nada yo siento que ustedes como lo dije al principio es un derecho que llegó, que se demoró, pero que había que tomar conciencia de lo que estaba pasando, porque esto también mejora no solamente la calidad de vida de ustedes, mejora el funcionamiento municipal, mejora el servicio a la comunidad, porque con personas conformes con sus merecidos reconocimientos a los años que llevan en su carrera funcionaria se traduce en un mejor funcionamiento y es por eso que en conjunto y bueno lo digo porque para mí siempre fue una prioridad desde el primer año, claro es una pena que haya salido casi en el tercero, pero fue desde el primer momento, así que me siento muy contenta, muy feliz, orgullosa de que ojalá tengan un lindo recuerdo porque esto puede pasar mucha gente, pueden pasar muchos Alcaldes, muchos Concejales, pero esto parte desde hoy día para ustedes y obviamente yo sé que lo van atesorar en su corazón, en su día a día en la dignidad de su trabajo, así que nada estoy, mira más que contenta viendo sus caras me lo dicen todo, me lo dicen todo de paz, de paz, sin incertidumbres.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, yo también solo señalar y agradecer las palabras de los dirigentes, pero también informar que efectivamente mi venida es a solicitud también de los Concejales que estuvieron en Iquique quienes también firmaron la propuesta que nosotros señalamos, porque era esencial que hubiera uno más para poder aprobar, así que también hay como recursos públicos, también hay cosas que se gastan del municipio y tuvieron que quedarse, también entiendan el hecho de que también tenían la obligación pero no la falta de compromiso de los trabajadores, pero yo creo que esto es una señal efectivamente de cuando las partes se ponen de acuerdo, cuando efectivamente se abren las puertas desde la gestión a quienes pueden tener diferentes opiniones distintos temas y se llega a un acuerdo, yo creo y no tengo dudas Presidenta que en este concurso futuro entraran los mejores, los mejores que no tengan distinción ni siquiera partidaria, ni política, porque no lo creo así, pero yo no tengo dudas que van a ser los mejores profesionales, los mejores técnicos, los mejores auxiliares, porque yo creo que el único compromiso en la comuna y efectivamente esos 345 cargos que entren van a ser parte de estos municipales quienes llevan carrera, funcionarias impecables y efectivamente como lo ha señalado el país esta es una de las municipalidades donde los funcionarios terminan, nacen y terminan sus carreras profesionales aquí y eso significa que son bien evaluados por sus pares y también por las administraciones que han pasado después del 91 cuando efectivamente se recupera la democracia, yo quiero agradecer Presidenta, más que la voluntad el hecho del trabajo en conjunto por parte de las partes, con todas las diferencias que podamos tener pero un tema tan importante como los funcionarios y así como usted lo señala pasaran los Alcaldes y pasaremos nosotros, pero ellos quedaran y cuando nos vean en la calle no siendo autoridades nos saludaran tal vez con una sonrisa agradeciendo la oportunidad, así que gracias.





Sra. Presidenta: Señora Luz, adelante.

Sra. Luz Álvarez (Dirigente Asociación Planta General): Buenos días, agradecer a los Concejales, a la Señora Alcaldesa y a nuestra Administradora que nos ayudó mucho en esto, es un logro que de verdad hace 25 años que estábamos luchando todos los días tratando de mejorar y poder hacer que llegaran pronto estos 25 años, tenemos funcionarias acá afuera que están todas llorando, es algo súper bonito y muchas gracias, muchas gracias a usted porque de repente nuestros comportamientos a lo mejor nos sacan dentro de nuestro respeto, de nuestro funcionamiento como las mejores funcionarias de todo Chile, porque la Municipalidad de Maipú es espectacular los funcionarios que tenemos agradecer y a los funcionarios que están aquí, que nos han apoyado durante también todas nuestras gestiones muchas pero muchas gracias y Alcaldesa esto ahora queda en poder de ustedes para que esto salga lo más rápido posible y muchas gracias, muchas gracias y además quiero decirle que tenemos nuestra otra Asociación que es Smapa, así si es que me autoriza señora Alcaldesa Jacqueline está aquí, también ella va a dar sus agradecimientos a todos, muchas gracias.

Sra. Jacqueline Navarrete (Dirigenta Asociación de Smapa): Hola, muy buenas tardes, bueno está todo dicho, la verdad que nuestra Asociación es una de las Asociaciones más pequeñas del municipio, pero no menos importante, entonces quiero dar las gracias infinitas en nombre de todos mis colegas, que muchos de ellos están acá afuera también y en fin está todo dicho, así es que las infinitas gracias y echarle para adelante no más porque en verdad nuestro compromiso es grande y los hemos demostrado a través de los años, todos los más antiguos y los más nuevos y los que hemos tratado de estar representando a los funcionarios hoy día y eso, infinitas gracias y éxito total en general, muchas gracias a todos los Concejales.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta..

Sra. Presidenta: Antes de darle la palabra Concejal, bueno ahora como nos dicen ahora que nosotros aquí, esto se va directo a Contraloría, esperemos que Contraloría lo haga tan rápido como lo hace con otras causas, así que vamos a cruzar los dedos, adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, sí yo quisiera expresar también con claridad que agradecer fundamentalmente a los funcionarios y a los dirigentes quienes después del Concejo anterior en que rechazamos y rechacé la propuesta comprendieron que efectivamente tal como lo expuse en aquella ocasión nosotros teníamos responsabilidades y yo tenía bastantes dudas en algunos antecedentes no del espíritu de ustedes como trabajadores, sino de la formalidad de algunos procesos





administrativos que estaban pendientes y por esa razón agradezco porque desde ese Concejo hasta la fecha no tuve presión de ningún trabajador, no tuve contacto con ningún dirigente, salvo Pedro Alexis que me llamó el otro día preguntándome un poco algunos detalles, pero nada más que eso y agradezco eso porque me dio la posibilidad junto a mi equipo de trabajar esto y de visualizarlo con la responsabilidad que esto conlleva, porque eso no es menor, aquí hay es un tema de presupuesto el que está de fondo y eso nosotros necesitábamos tener la certeza y digo desde los Concejales que estábamos más reticentes en la primera parte, por lo tanto, atendiendo a ello agradezco también que no se haya ejercido esa presión sobre nosotros y con entera libertad hayamos podido tomar conciencia y conocimiento con esto y yo creo que también es importante agradecer la disposición de la Directora Jurídica, de la Administradora quienes hicieron cara en la última comisión y pudimos aclarar varios detalles y también la disposición que mostraron al trabajo en conjunto con nosotros y acoger nuestra propuesta, así que se agradece, yo creo que aquí nunca estuvo la voluntad de rechazar por rechazar, importante tener los antecedentes y hoy día lo pudimos ver y clarificar y por eso también agradezco la no presión, ya, creo que dejarnos con un poco de libertad para tomar conciencia y claridad respecto a estos antecedentes fue importante en estas semanas, eso nada más Presidenta gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Don Herman, que está hace rato levantando su dedito, yo sé que algo tiene que decir.

Sr. Herman Silva: Bueno yo creo que ha llegado una etapa final, nosotros hablamos como localistas digamos hoy día, pero hacer presente que aquí se ha hecho una justicia y yo siempre he dicho la verdad y arriesgo todo cuando digo la verdad y le tocó a la señora Alcaldesa de hacer la que llevara adelante este asunto y lo llevó con bastante sabiduría, porque eso hay que decirlo no esconderlo, lo llevó adelante y se llegó hacer una justicia para los trabajadores como tal, yo me siento feliz porque siempre he manifestado que cuando dejé de ser Alcalde dije ahora entró y aquí he tenido poder y mandaba, hoy día me estoy refiriendo cuando asumí como Concejal, dije siempre y por encima de todas las cosas voy a defender a los trabajadores y no he cambiado, siempre estado con ellos y ya llevo casi 30 años y estado con ellos en las buenas y en las malas y como le digo sin la venía, yo fui Alcalde también, entonces lo digo con moral, si el Alcalde no lo trae al Concejo no se puede tratar, así de simple y con esto entonces nosotros quedamos en igualdad de condiciones con la mayoría de los municipios de Chile, era injusto que municipios que eran los más nuevos tuvieran 1 o 2 grados más abajo que los funcionarios de Maipú y eso lo saben las Asociación de Funcionarios que es así, que hoy día se ha hecho justicia y bueno yo también me cae esto porque la gente a veces como funcionarios como tal al margen de las asociaciones pero no tienen la capacidad como de venir a una reunión y expresarse los tres mil y tantos funcionarios y expresarse como tal, pero con la verdad yo creo que vale la pena estar siempre con ella y felicitaciones Alcaldesa, felicitaciones a aquellos que en





todo este proceso lo hicieron de corazón, porque a veces la ideología lo hacen perder a personas a apartarse de la verdad y apartarse por cosas pequeñas de lo que creen, yo los felicito a todos y me alegro por los trabajadores de Maipú que se ha hecho justicia hoy día y quedan a I nivel de otros municipios que no tienen ni la mitad ni una cuarta parte del presupuesto que tiene Maipú, pero estamos más bajo, estamos en grado 3º el Alcalde en grado 3º, por lo tanto, todos los otros funcionarios que estaban en grado superior o no superior de acuerdo con la antigüedad que tenía Maipú hoy día pueden respirar tranquilos y la justicia dicen y yo también la creo que a veces tarda pero un día llega y eso pasa hoy.

Sra. Presidenta: Bueno, gracias Don Herman, recogiendo un pedacito de sus palabras y sincerándome un poco cuando yo les comparto la felicidad que siento hoy día después de haberlo pasado y de haber sido rechazado, bueno uno como Alcalde tiene equipos también, obviamente se presentan las posibilidades y estaba la posibilidad de no volverlo a pasar y de dejarlo así y yo tomé la decisión de volverlo a pasar por ustedes, nada más que por eso, porque ustedes no merecen escuche una expresión y es así "porque pudo no haber pasado nunca, hasta 8 años más".. y cuando se habla con la verdad y cuando se habla sin colores políticos es como lo que dice Don Herman, aquí hay una sola prioridad porque de verdad esta carpeta pudo haber quedado ahí y sin la posibilidad de votarla nuevamente y yo agradezco la disposición de cada uno de los Concejales de votarla hoy día, de aprobarla más que de votarlas, porque como yo lo digo y lo digo en un principio mi responsabilidad y la de los Concejales que hoy día están presentes es una responsabilidad que uno asume, tanto con la comunidad como con los funcionarios que son quienes trabajan con la comunidad, así que nada yo de verdad me siento muy contenta y satisfecha de lo que han logrado ustedes con su lucha, con tocar puertas, con insistir y con llegar también a mi corazón y al corazón de los que están presentes en este Concejo, así que se cierra y comienza otro nuevo capítulo esperemos rápida respuestas y felicidades, adelante.

Sr. Horacio Saavedra: Sí muy cortito lo mío, como dice Don Herman, para felicitar a la Alcaldesa por esta iniciativa y por hacernos parte a nosotros del éxito de este proyecto y quiero pedirle a mis colegas Concejales que aplaudamos a los Funcionarios Municipales por este tremendo logro, porque se lo merecen, porque ellos son el alma de la municipalidad, gracias.

Sra. Presidenta: Así que muchísimas gracias a todos, sin duda este día va a quedar grabado en el corazón de todos ustedes, Concejal no lo vi de nuevo, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: No se preocupe, muchas gracias, buenos días a todos primero que nada, no, yo también quiero expresar mi felicidad, mi felicidad con este cierre de esta etapa en este trabajo que viene a concretar un anhelo muy grande de nuestros funcionarios municipales, hoy como bien dijo Don Herman se hace justicia, se hace justicia de un trabajo arduo, un trabajo de cara a los vecinos,





de soluciones de los problemas que muchas veces cuesta y que los funcionarios se quedan trabajando hasta altas horas de la noche o fines de semana tratando de solucionar problemas que son para sus propios vecinos, porque muy bien como se dijo acá nuestros funcionarios también son vecinos y ahí hay un compromiso real con la comuna, así que yo más que nada quiero felicitarlos, felicitar a sus dirigentes y darles las gracias por el trabajo que día a día se realiza, porque efectivamente nosotros estamos de paso, pero quienes se quedan, quienes ayudan a construir una mejor comuna y sobre todo no como Concejal, sino que también como vecino de la comuna yo quiero darles las gracias por el trabajo que día a día realizan y que esto viene a ser justicia, a mejorar las condiciones laborales, muchas veces dan que hacer queda mucho pendiente, pero hoy ciertamente se ha dado un gran paso, que bueno que la Alcaldesa haya tomado esta decisión no solamente de llevarlo a cabo, sino que enfrentar esta primera adversidad que hubo con esta primera votación que fue negativa, pero salió a la segunda pero y que rico que haya salido por fin y también felicitar el acuerdo que se llevó a cabo y quiero felicitar al equipo directivo municipal, a la Alcaldesa quien estuvo ahí a cargo de los Directivos y a los Concejales también por haberse sentado a la mesa y llegar a un acuerdo y que hoy por unanimidad de los presentes se haya aprobado, eso habla bien de la comuna, habla bien de nosotros y que efectivamente cuando nos sentamos a conversar y separamos nuestras diferencias y nos concentramos en lo que nos une podemos hacer más grande Maipú, muchas gracias.

Srta. Karen Garrido: De partida quiero agradecerles a cada uno de los funcionarios estos tres años de gestión que he tenido, mi compromiso con ustedes está porque cada uno de ustedes son los que me ayudan a realizar mi trabajo como Concejala, yo creo que eso muchas veces no se dice, pero es así, muchas veces llegan vecinos a pedirnos alguna ayuda y son ustedes los que nos ayudan a empujar este trabajo, creo que eso también hay que reconocerlo y no se ha dicho, nosotros estamos ahí trabajamos con la comuna y muchos de nuestros requerimientos y solicitudes se responden gracias a ustedes, entonces quiero agradecerles y quiero hacer notar también mi compromiso con ustedes por lo mismo, porque vez que yo he necesitado a los funcionarios sin distinción alguna para poder responder algunos requerimientos ustedes me han ayudado, los quiero felicitar por este logro, este tremendo trabajo que han tenido todos como asociaciones, también quiero hablar como funcionaria, yo también soy funcionaria, muchos de nosotros lo hemos sido como Concejales y cuesta poder tener una carrera funcionaria, cuesta poder sacar adelante un trabajo, creo que tenemos tremendos dirigentes aquí que han estado emocionados con todo el trabajo que han realizado, creo que tenemos tremendos funcionarios, gracias Alcaldesa por tomar esta bandera de lucha y sacarla adelante, costo en primera instancia, se lograron llegar acuerdos, yo me baje mucho antes que el Concejal Abraham del avión, yo también iba a ir a lquique y el 23 de julio decidí no ir cuando me enteré que este tema se iba a poner en tabla, así que en ese mismo minuto yo dije no!, yo tengo que estar ahí porque los funcionarios, ustedes se lo merecen y espero que sigan trabajando con más





ánimo, con más fuerza, con más energías, porque ustedes saben que desde aquí siempre los vamos apoyar, muchas gracias a todos ustedes.

Sra. Presidenta: Bueno sí hay que destacarlo, me acuerdo perfectamente vino la Concejala y me dijo "si es tan importante la votación como la de la Planta yo me quedo y no voy a la capacitación".. Así que la felicito, la felicito porque yo creo que ese es el objetivo, finalmente uno tiene prioridades y responsabilidades y miren las caras que tienen, yo verdad estoy súper.. Hay una energía maravillosa hoy día, la verdad que muchas veces esta energía no está y la agradezco, la agradezco, no hay más palabras, no habiendo más palabras, otra vez?, ya habla no más!, hoy día se permite.

Sr. Luis Neira (Dirigente Asociación de Funcionarios Afumma): Lo que pasa que antes estas situaciones yo creo que siempre hay algo que decir y primero que todo agradecer, agradecer también como lo han hecho todos y quiero hacer mención algunos compañeros de trabajo a los cuales yo muy orgullosamente represento, que es al Escalafón Auxiliar, yo como Auxiliar a mucha honra quiero decir de que estoy muy orgulloso de ello, porque son los primeros que dan la pelea en la lucha que la iniciamos en el año 2013 y son los primeros que andan en la calle dando la cara, exponiéndose a que los moje el guanaco, exponiéndose a que los lleven presos, así fue y gracias a esa movilización hoy día estamos teniendo este fruto y a mucha honra también quiero felicitar al resto de todos mis compañeros de Maipú porque fuimos los primeros en salir en la tele, en los 4 matinales en las rejas, fuimos los primeros en el país que nos mojó el guanaco y en base a esa movilización que los que marcamos porque estábamos siendo invisibles, incivilizados decía el Presidente en ese tiempo el Presidente que tenemos nosotros y nos hicimos visibles y fuimos tomados en cuenta y gracias a eso hoy día estamos obteniendo lo que muy orgullosamente tenemos, así es que una vez más yo le quiero dar las gracias a todos ustedes y especialmente a todos mis compañeros de trabajo que siempre están a la espalda nuestra, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra palabra para ir cerrando esta alegría en este primer punto, acérquese, si le abren paso.

Vecino: Buenas tardes, la verdad que no soy funcionarios, esta es primera vez que vengo acá y de verdad me siento asombrado y agradecer esta gentileza que usted me haya dejado pasar, estoy viviendo un momento de apremio, pero no, dándoles las gracias, no si esto lo conversamos aparte con la persona indicada la psicóloga, la situación...

Sra. Presidenta: Era los temas de Concejo, como estamos en un tema...

Vecino: Como dijo que había terminado el Concejo...





Sra. Presidenta: No!, no!, no si queda mucho!, lo podemos ver después, porque si es personal es que estamos en la Tabla, bueno.

Vecino: No, permítame es agradecerle justamente lo que dicen las palabras de ellos, por un asunto muy personal que tengo lo estoy viviendo y ellos me están resguardando de seguridad y quiero agradecerles a las personas que tienen que ver con la seguridad y todos los Departamentos que han tenido que ver con este asunto, de verdad les quiero agradecer y que bueno que como ciudadano de la comuna de Maipú agradecer que esto les haya salido a favor para ustedes, gracias por permanecer en la comuna, eso es, gracias a usted, no pertenezco a ningún partido político, pero tal como usted lo dijo ver en pantalla aunque no lo quiera repetir a usted como persona refresca, refresca la mañana los matinales, muchas gracias, muy amable, eso era.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, son 30 minutos no más, ya, muchas gracias, bueno ahora vamos a continuar, bueno este día ya está colmado de alegrías y vamos a pasar al segundo punto, gracias a todos por sus palabras.

3.2.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: EL siguiente punto es de Contratos sobre 500 UTM.

· DIDECO.

Sra. Presidenta: la "Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales, Insumos Médicos en Farmacia, para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario", expone la Dideco Ana María Cortés, parece año nuevo, abrazos de año nuevo.

Sra. Directora de Dideco (S): Buenos días Presidenta, efectivamente la Dirección de Desarrollo Comunitario viene a presentar, están muy contentos, muy contentos. La Dirección de Desarrollo Comunitario viene a presentar la licitación ID 2770-52-LR19, que corresponde a la "Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales e Insumos Médicos en Farmacias para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario", la presente propuesta pública tiene por objeto la adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos para cubrir las necesidades en los tratamientos médicos prescritos a los enfermos crónicos en estado de indigencia o de recursos económicos limitados por un periodo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles que no pueden afrontar los gastos que demandan sus respectivas patologías y que a través del apoyo económico que entrega el municipio puedan solucionarlo parcial y/o totalmente, el objetivo y beneficiarios, el objetivo general realizar la adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos para los distintos





programas del Departamento Social, beneficios entregados considerando como referencia el año 2018, durante este periodo se realizaron 21.011 atenciones que implicaron la entrega de 59.610 productos relacionados al contrato, detalles del contrato, modalidad de contrato precio unitario con asignación al total ofertado en pesos, inspección técnica Departamento de Asistencia Social, control y gestión social a través de la Dideco, presupuesto disponible \$2,265.500.000.- duración del contrato el plazo del contrato será de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos, evaluación técnica y económica: apertura técnica, se realizó la apertura técnica y económica el día 7 de junio del presente año en donde se recibieron dos ofertas, pero una de las ofertas que es Renova Funcional S.A., no presenta oferta técnica ni económica ni tampoco presenta boleta de seriedad de la oferta, por lo tanto, el único oferente a analizar sería Salcobrand S.A., Rut 76.031.071-9, los ítems a evaluar son: experiencia de la empresa con un 20%, locales en la comuna de Maipú un 20%, administración y gestión plazo de duración, cotizaciones un 30%, comportamiento contractual anterior 25%, entrega y orden de documentación 5%, apertura económica: oferente Sancobrand, Rut 76.031.071-9 oferta un 5% de descuento en la facturación mensual sobre el precio de lista, por lo que la evaluación económica obtiene nota 7, por el Módulo A – Medicamentos e Insumos Médicos y Módulo B – Alimentos Especiales, el resumen de la proposición de adjudicación, según lo anteriormente expuesto en el informe Proponente Salcobrand S.A., obtiene una nota final de 5,48, según el siguiente detalle: Calificación Técnica 3,2 y el 40% corresponde a 1,28 calificación económica que corresponde a un 60% un 7, por lo tanto, la calificación final es un 5,48, por lo anteriormente expuesto en esta presentación la unidad propone adjudicar a la empresa Salcobrand, Rut 76.058.209-3, aclarar que efectivamente Alcaldesa esta presentación también se hizo en las respectivas comisiones de finanzas, se envió también los precios listas que aparecen en la misma página web de la farmacia. que están estipulados también por ley, así que son precios que tienen que estar publicados de alguna manera oficial y en el caso de esta farmacia la publican a través de la plataforma web, se les hizo llegar ayer a los Concejales también para que tuvieran en antecedentes los precios listas que están actualmente en el mercado y eso, yo no sé si tienen algún comentario que hacer, esa es la presentación Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta a la votación de este punto?, no habiendo consultas entonces, sí adelante Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, en este contrato solamente me parece pertinente agregar el quorum que se requiere de votación para su aprobación, que sería de 7 votos, atendido a que excede el periodo alcaldicio de conformidad al mismo artículo 65°, Letra J, dicho esto complementar también lo expuesto por nuestra Directora de Dideco Subrogante indicando que este convenio obviamente es de vital importancia, es para cada uno de nuestros vecinos con enfermedades que representen un sistema digamos, una situación catastrófica en cuanto a





medicamentos, a los alimentos también que requieren yo creo que se ha expuesto esto en otras comisiones con la misma sensibilidad de este contrato, se presentaron evidentemente dos ofertas, una que no fue admitida porque no cumplía con todos los requisitos, Salcobrand se presentó con cada uno de los requisitos que se requerían para esta licitación y con eso yo les pido no confundir el convenio de la Tarjeta Vecina Salcobrand con este contrato, este contrato tiene otros alcances, tiene, cubre obviamente a la población también más vulnerable que no tiene la posibilidad muchas veces de adquirir los medicamentos por sí misma, aún con el descuento que se pueda aplicar por la tarjeta, este tiene, este contrato en sí tiene otra finalidad, se expuso así, creo que la información la han tenido, se hizo también presente por parte de los Concejales la necesidad de tener los precios de los medicamentos, situación que también se subsanó, se envió, se ha hecho las diferenciaciones que se han requerido en este contrato y yo creo que estando toda la información a la vista, entendiendo que este contrato era hasta agotar los recursos y que hoy día ya no contaríamos con ello, hago presente la importancia que tiene hoy día poder hacer posible esta adjudicación, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Directora, bueno no habían consultas al respecto, vamos a pasar entonces con la votación Don Gustavo.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar la ID 2770-52-LR19, "Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales e Insumos Médicos en Farmacias para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario", adjudicar a Salcobrand S.A., por la suma total de \$2.265.500.000.- por un plazo de 36 meses, esto se vota con quorum calificado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Según plan de gastos aprobado por decreto alcaldicio 129 del 16 de enero del presente año, el contrato de suministro y medicamentos y alimentos para beneficios sociales tenía asignado el ítem 24-01-007, perdón 007, con un monto de \$1.600.000.000.- sin embargo el contrato presentado sobre pasa





el presupuesto del plan de gastos decretado, porque siendo un contrato de continuidad es mucho más caro y extenso que el anterior, el anterior era por \$1.200.000.000.- y pos 24 meses, ahora por más de dos mil doscientos sesenta cinco millones y por 36 meses, son mil millones de pesos más de costo para el municipio, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno antes de votar, porque ya está clara la votación, lamentablemente este es un beneficio social, esto se trata de todo lo que nosotros aportamos que sin duda hemos incrementado y hemos mejorado la calidad de los productos que entregamos en la ayuda social, por ejemplo el alimento tan necesario por muchos niños y niñas y adultos mayores ENSUREA, NAN que es la leche para lactantes y niños, bueno no me deja de sorprender, pero bueno lo apruebo, lamentablemente ya está claro que necesitábamos un quorum calificado.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación, 2 por el rechazo y 1 abstención, por lo tanto, no reúne el quorum calificado correspondiente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3902:

Aprobar, ID 2770-52-LR19 Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales e Insumos Médicos en Farmacias para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario; adjudicar a Salcobrand S.A., por la suma de \$2.265.500.000.- por un plazo de 36 meses, se vota con quórum de dos tercios. **No obtuvo el quórum.**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		N - 10-21
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		





TOTAL VOTACION	5	2	- 1
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
MARCELA SILVA NIETO			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
ariel ramos stocker			
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		

Sra. Presidenta: Lo que significa que todas las personas que tienen necesidades de urgencia de estos tipos de alimentos y medicamentos se ven perjudicadas, las personas que realmente lo necesitan, adelante Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver! Con respecto a esto yo, me van a perdonar mis colegas, pero son harto inconsecuentes realmente, realmente, yo les preguntaría si hay alguno de los que están aquí presentes ahora que han deseado que les llegue una enfermedad a veces que sea incurable y no tenga plata para comprar los remedios, yo creo que hay montones que hay que hacer un sacrificio digamos, eso es lo que han negado mis colegas, contra la gente de aquí de Maipú las enfermedades nadie las busca, es igual que la muerte, señora usted mira a veces oponerse no cuesta nada, pero tener las cosas es lo que da pena y eso lo estaba proponiendo dos mil millones que hoy día le han negado digamos a la gente cuando están enfermas, inconsecuencia y ceguera, porque aquí siempre yo lo he dicho, rechazan las cosas con pasión y unos días después se dan vuelva la chaqueta y lo aprueban y eso es inconsecuencia, no puede ser.

Sra. Presidenta: Sí, no puedo escuchar mejores palabras Don Herman, de verdad usted es una persona que respeto mucho, porque fue Alcalde, porque conoce las necesidades de la gente, porque hay temas que no pueden jugarse con ellos ni rechazar por capricho, yo necesito también acá por la votación la justificación de cada uno de los rechazos para que quede en Acta.

Sr. Alejandro Almendares: Antes de la justificación por así decirlo, la verdad es que yo me sumo a las palabras de Don Herman y aquí no voy a repetir todo, la verdad es que comparto plenamente lo dicho, cuando uno tiene algún problema, cuando un familiar tiene un problema y el presupuesto familiar simplemente no le alcanza esa persona no tiene color político, no tiene religión, nada, no importa nada, aquí lo importante es apoyar a nuestros vecinos, yo lamento esta decisión, la verdad es que espero que podamos tener una solución administrativa prontamente, yo personalmente he derivado varios casos sociales que nos llegan a la Concejalía de





gente de familias que necesitan apoyo y ciertamente contar con estos beneficios a través del municipio no nos soluciona el problema a nosotros se los soluciona a la gente y eso no puede esperar, lamento mucho de verdad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, vamos a tomar nota de las justificaciones, de los rechazos y hay otra cosa también que vamos a ser claros como personas adultas y con la responsabilidad que tenemos, nosotros se realizan directamente con el equipo las comisiones de finanzas en donde se ve punto por punto, este punto no tuvo ningún reparto, ninguna observación, entonces no muñequeamos y no juguemos con la realidad de las personas que lo necesitan, estos dos mil millones de pesos van en directo beneficio social, pero espontáneamente muchas veces se votan proyectos de miles de millones de pesos que son otros temas importantes también pero acá hay una connotación de calidad humana, por qué en comisión de finanzas no se hizo una observación si tenían una duda?, por qué vamos a esperar, ustedes no saben lo que significa una semana de espera por un alimento básico en estas personas que muchas de ellas se alimentan hasta por sondas y necesitan y no tienen ningún recurso para solicitarlo, ninguno por eso llegan a nosotros, nuestra comuna es enorme, o sea hemos dispuesto la ayuda social de todas las formas acercándonos a la comunidad para que en un Concejo caprichosamente se rechace, necesitamos las justificaciones para tomar el Acta y lo lamento mucho nuevamente.

- Sr. Secretario Municipal: El señor Pedro Delgadillo, que voto rechazo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Yo leí mi fundamentación, es necesario volver a leerla?.
- Sr. Secretario Municipal: Sí por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: Según plan de gastos aprobado, este plan de gastos que está aquí aprobado por decreto alcaldicio 129 del 16 de enero de este año, el contrato de suministro "El contrato de suministro de Medicamentos y Alimentos para Beneficios Sociales", tenía asignado por esta Administración el ítem 24-01-007 con un monto de \$1.600.000.000.- sin embargo el contrato presentado sobrepasa el presupuesto del plan del gasto decretado, porque siendo un contrato de continuidad es mucho más caro y extenso que el anterior, anterior era de \$1.200.000.000.- y por 24 meses, ahora por más de \$2.265.000.000.- por 36 meses, es decir, el municipio está gastando \$1.000.000.000.- más por un año, por esa razón...

Sra. Presidenta: Y en qué lo estamos gastando Concejal?..

Sr. Pedro Delgadillo: Me va a permitir terminar, me va a permitir terminar?...

Sra. Presidenta: Sí por supuesto, que quede en el Acta, bien detallada por favor.





- Sr. Pedro Delgadillo: Ya, gracias, por esa razón, por esa razón, rechace.
- Sr. Secretario Municipal: EL Señor....

Sra. Presidenta: La Administradora quiere justamente responder, Administradora adelante.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias Alcaldesa, primero es un tema tan sensible que se juntan dos cosas no menores, uno el tema jurídico y otro también la importancia que tiene este tipo de contratos para nuestro municipio, no puedo no dejar de referirme a la importancia de lo que hoy día se está contratando, cuando uno revisa la nómina de medicamentos estamos hablando de Ensure, Nido, Pediasure, Nan Nutrición, si usted revisa todos productos de primera necesidad, cuando están sus precios enviados a cada Concejal, o sea está justificado cada uno de esos gastos, cuando a diario uno recibe a nuestros vecinos y se atienden y se abren las puertas a nuestros vecinos con estas necesidades, cuando usted ha tocado las puertas de cuántos laboratorios intentando ver si pueden acercarse al municipio y muchos de ellos dicen no porque es un producto tan, tan necesario, en eso sin duda qué mayor justificación para poder decir que hoy día estamos aumentando el presupuesto en este tipo de contratos y en lo jurídico señora Alcaldesa dejar bien en claro que como el mismo Concejal lo dice en su argumento esto es un contrato de suministro a precios unitarios, cuya esencia se basa en que se va gastando a medida que se va comprando y se aumenta el presupuesto según el plan de gastos primero porque hay una necesidad mayor de nuestros vecinos que es evidente señor Concejal y segundo porque tiene un año más de contrato, con el único objetivo de que los vecinos puedan concurrir tranquilos hasta asistencia social, puedan concurrir tranquilos también hacia las propias puertas de su concejalía, porque todos y cada uno de ustedes muchas veces mandan casos de derivaciones de ellos mismos y ese es el objetivo Concejal, aumentar el presupuesto en beneficio único y exclusivo de los vecinos, por lo tanto, también sorprende que haya un cuestionamiento del presupuesto cuando está claramente establecido que es a 36 meses y cuando en ninguna de las comisiones de finanzas las que usted sí estuvo presente hizo referencia a sus argumentos y hoy día da argumentos sin ningún tipo de sustento porque es un contrato de suministro a 36 meses.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muy breve, o sea el plan de gastos es anual, enero 2019, diciembre 2019, estamos hablando de un contrato que es a 36 meses, termina el 2022 obvio que el gasto anual no va a reflejar el gasto total del contrato, es una cuestión de lógica, acá lo que estamos viendo es un contrato que es esencial para las personas con mayores necesidades de la comuna, yo de verdad espero que podamos llevar este contrato en un nuevo Concejo Municipal que se solucionen





todas las dudas que hayan acá y tal como lo hícimos en la Ley de Planta que vimos como primer punto que esto se apruebe, porque este es un tema delicado para la gente, lamento que esto se haya dilatado una semana y espero que podamos tener una solución entre todos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, nuestra Dideco también quiere complementar información.

Sr. Directora de Dideco (S): Sí gracias Presidenta, en realidad quiero aclarar lo siguiente además que también fue lo que se planteó en las comisiones respectivas, efectivamente hoy día nosotros teníamos un presupuesto asignado del contrato anterior que partió en diciembre del 2017 y que iba a terminar era por 24 meses o con el agotamiento de los recursos donde se estimaba un consumo mensual aprox. De \$50.000.000.- hoy día en la actualidad ese requerimiento obviamente que tiene que aumentar porque la necesidad ha aumentado y vamos aproximadamente en \$60.000.000.- mensuales y en base a eso se presupuesta y se genera que para en gastos para 3 años es la cantidad que se manifestó y presupuestariamente estaría resguardad, en más que nada eso, es por la eventual crecida que ha tenido el aumento de la necesidad de nuestros vecinos y por eso nosotros aumentamos el presupuesto, nada más y efectivamente como dice y recalcar lo que dijo el Concejal Almendares, efectivamente el gasto y el dato que señala el Concejal Delgadillo es un gasto anual y este es un contrato que es por 3 años, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, el rechazo, continuemos con las justificaciones de los rechazos, porque si hay alguna duda que se pueda responder a mí me gustaría llevarlo a votación nuevamente.

Sr. Secretario Municipal: EL señor Abraham Donoso también rechazó.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente se pasa por Concejo, perdón por la comisión en la cual se establecieron por parte este Concejal el tema del periodo significativo que se aumentaba 12 meses más, lo cual significaba que la gestión futura debería quedar casi con un contrato de un año, por eso se planteó que podría en vez de 36 podrían ser 24 meses, que era innecesario porque el gasto adicionalmente daba para finales del 2020, lo cual se instala de que se mejoran los precios en un 5% de la tabla general de los medicamentos, efectivamente la mayoría de la cantidades más fuertes son la alimentación la cual se ha señalado, pero el precio lista es precio tabla que es un común y corriente vecino va y no se establece el 5% en eso, porque el presupuesto o el gasto del Ensure particularmente en la Farmacia La Botica está a mucho menor, entonces la intencionalidad, bueno la intencionalidad es que efectivamente se haga la compra desde la farmacia porque son 8.000 aproximadamente y ahí se está vendiendo casi 16.000, eso, si tenemos una farmacia La Botica deberíamos potenciar particularmente en lo que ustedes han señalado que son la alimentación que es el gasto mayoritariamente que ustedes





Directora Dideco mandó porque además el volumen de ese tipo de alimentación de cuánto es? De 3.000?, 3.500 tarros?, entonces yo creo que ahí consideramos Presidenta que con el gasto que pagamos en alimentación de 5.000 tarros, podríamos tener 10.000 tarros si lo compráramos nosotros directamente, esa es mi justificación.

Sra. Presidenta: Concejal, aclararle también acá le van a responder nuestra Directora, nuestra Administradora, acá se trata de medicamentos también y de no interrumpir tratamientos, entonces cuando usted me habla del tiempo de esto es para no interrumpir la administración de los procesos que se hacen para los requerimientos, usted sabe cómo funcionan todos los municipios que es un tema burocrático, lento, nosotros no, nosotros queremos que cuando nos tocan la puerta dar una respuesta, pero no una respuesta solamente de aliento, sino que apoyar realmente con lo que se necesita, he ahí la continuidad, porque son tratamientos, si usted ve los remedios y el tipo de remedios son de causa y motivos específicos de nuestros vecinos, de patologías completas de lo que arroja nuestra Dirección de Desarrollo Social.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, justamente usted teniendo la voluntad y la disposición del día de hoy, yo también no hay problemas en que lo pasemos de nuevo, pero yo creo también Presidenta que usted debería hacer los esfuerzos, no se lo digo en forma ni de instrucción ni nada para que no lo tome a mal, sino que efectivamente si nosotros hacemos un gasto Presidenta de 5.000 tarros, podríamos comprar 10.000 con un precio si nosotros pasamos a la farmacia comunal, si está la voluntad de decir Presidenta mire vamos hacer el esfuerzo y todo lo demás, porque imagínese ayudamos a 10.000 vecinos en vez de 5.000 si lo pagamos por la farmacia, a lo mejor ese ítem pasémoslo y usted lo evalúa en un periodo constante y a lo mejor se hacen los esfuerzos con los laboratorios y podemos solventar efectivamente Presidenta, en vez de ayudar a 5.000 ayudamos a 10.000 si lo compramos nosotros directamente dentro de las posibilidades, por eso le digo Presidenta entiendo el tema de los medicamentos, entiendo el tema de las enfermedades y que son medicamentos paliativos para enfermedades de larga data, pero si a lo mejor Presidenta usted dispone hoy día de evaluar esa situación, la posibilidad yo en eso no tengo problemas en re pensar la votación si ese es el tema Presidenta, en vez de ayudar a 5.000 perfectamente tal vez haciendo el esfuerzo podríamos llegar a 10.000 en lo que es la mayor demanda, si lo que más demanda tenemos nosotros viendo los precios y la lista que nos mandó la Dideco son efectivamente a la alimentación y yo creo que si hacemos ese esfuerzo con Nido, con el Ensure, lo que toman los niños que no me acuerdo cuál es el complemento el Nan, entonces por eso Presidenta yo creo que esa es mi aprensión, si a lo mejor gastamos en 5.000 gastemos 10.000 con más lucas, sí bueno ya no voy a responder, pero bueno, eso Presidenta.





Sra. Presidenta: Concejal primero que todo le van a responder más técnicamente, pero si usted tenía esa relevante información con los cálculos presentes, pero escúcheme!, en la comisión de finanzas, no, no, no, no, no, la comisión de finanzas se tratan los temas no es un tema misterio que están viendo, yo pido respeto por eso también y usted mientras hace toda esta observación dice por qué no hacemos esto, esto!, mientras pasan días cierto, próximo Concejo, quizás en el otro, en el otro, y pasa tiempo porque esa observación brillante tiene una razón, cierto?, que yo por favor les pido a ustedes también que aclaren el punto para poder llevarlo a votación de nuevo, yo lo insisto porque es una necesidad urgente de los vecinos, independiente de las ideas brillantes que surjan...

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, Presidenta también yo... Presidenta yo también le digo que no sea peyorativa en decir ideas brillantes, uno está aquí pa también colaborar, sino todos...

Sra. Presidenta: Pero colabore donde corresponde en la comisión de finanzas, no acá, siempre hacen lo mismo, siempre se desgastan y sacan temas, sacan como un conejo del sombrero, es que es lo mismo!.

Sr. Abraham Donoso: Para lo que usted es una idea brillante para mí no es de repente y para lo que pa mí es idea brillante para usted no es, esto es asíl, por eso le digo.

Sra. Presidenta: No si yo estoy ironizando Concejal, estoy ironizando, no sé si de todas las ironías que usted dice públicas yo también puedo ironizar a veces con temas que realmente son relevantes, adelante.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidenta, Concejal su consulta se le aclaró en la comisión de finanzas respectivas, incluso por funcionarios que se encontraban presentes en esa oportunidad donde se le estableció que se hace un comparativo si existe el medicamento o el suplemento alimenticio en nuestra farmacia, se compra en la farmacia la botica, si este medicamento o suplemento alimenticio no está disponible se inicia el proceso a través en esta oportunidad de la farmacia Salcobrand quien se lo adjudicó es un mecanismo de compra y se hace también una referencia con el precio más económico, además y quiero decirle Concejal que nuestra Alcaldesa ha dado instrucciones expresas a esta Administradora en reiteradas ocasiones de aumentar la compra en aquellos digamos suplementos alimenticios que tiene una mayor demanda como es el caso de Ensure, sin embargo los propios procesos de compra significa que para cualquier compra de estos medicamentos necesitemos mínimo 60, 90 días, considerando que tiene que estar publicada la adjudicación y lo demás, incluso se ha hecho una compra bastante grande de esto, sin embargo la propia demanda de nuestros vecinos ha significado que esto se ha agotado, por lo tanto, son dos temas complementarios y se le dijo en esa oportunidad en la comisión, si el medicamento o en este caso el





suplemento alimenticio se encuentra disponible en la farmacia se compra ahí en cambio sí está en Salcobrand se adquiere en esa oportunidad, son dos proyectos complementarios y reitero la instrucción de nuestra Alcaldesa está de aumentar las compras en este tipo de suplementos, pero la misma demanda de nuestros vecinos hace necesario que tengamos este tipo de contratos que es un contrato de suministro que estén a disposición cuando se necesiten y no tenga la necesidad de esperar un proceso de compra que son mínimo 90 días Concejal.

Sra. Presidenta: Gracias Administradora, hay alguna otra consulta, no?, podemos llevarlo a votación nuevamente verdad, podemos llevarlo a votación?, Don Gustavo lo vamos a llevar a votación nuevamente.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete nuevamente a votación..

Sra. Presidenta: Don Gustavo va hacer una aclaración la Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, atendido a los votos de abstención y rechazo, yo creo que el argumento ha sido más bien el tema presupuestario de este contrato, situación que entiendo Concejal particularmente Delgadillo que eso ya estaría zanjado, ya que la explicación, la explicación ya se ha dado, se ha dado la explicación que esto ha correspondido a que dicho contrato corresponde a un periodo más, por qué?, porque se extiende un periodo más por la necesidad que tienen los mismos vecinos de incrementar el monto que va hacer sujeto a las necesidades que ellos mismos vayan teniendo periódicamente, no es que se vaya a gastar dichos recursos en un solo acto, va a ser digamos conforme a la misma carta de respaldo que lleven los vecinos, conforme a la canasta de medicamentos o de alimentos según se requiera, entonces yo creo que esa aprensión Concejal entendería yo que en esta oportunidad podría haber quedado zanjada, no sé si mantiene igual la inquietud o porque en el fondo si se va a tomar nuevamente la votación esa votación más bien radica en los votos de abstención y de rechazo, entonces quiero dejar digamos clara la respuesta para que se considere en esta oportunidad y también el mismo punto de la misma tarifa, se preguntaron varias cosas esto pasó por dos comisiones de finanzas y se habló de cuál era el porcentaje de descuento, quienes acceden, entiendo yo que también se pidió la tarifa de los medicamentos más allá de cuándo o cómo yo creo que la oportunidades para hacer las consultas existieron, hubo una presentación, entonces yo creo que atendido a la sensibilidad de este contrato se sugiere digamos hacer la reconsideración por parte de alguno de ustedes de su votación, porque obviamente estos recursos ya se agotaron, ya no hay posibilidades de seguir prestando estos servicios y a que las consultas aquí planteadas entiendo yo que han podido ser zanjadas, no sé qué pudiese más agregar, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, sí se justificaron todos los rechazos?, falta un rechazo que no se justificó, abstención.





Sra. Directora de Dideco (S): Quiero Presidenta con su permiso quiero también agregar lo siguiente, ese día también en la comisión se aclaró estaba el Departamento Social donde si bien es cierto se ve la mejor alternativa para el vecino, o sea si no está la botica y está en Salcobrand pero en otro medio está y se encuentra más económico, también se genera esa alternativa, entonces nosotros buscamos la alternativa más económica también para el vecino, también quiero que se aclare esa situación.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?, ya no habiendo más consultas y todos los puntos aclarados, sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa si bien es cierto en la fundamentación que yo volví a repetir señalaba que efectivamente el plan de gastos, porque entiendo yo y que bueno que también ustedes tengan la posibilidad de aclararlo ya y quiero hacer una aclaración en esa comisión de finanzas específicas yo no estuve Administradora, pero sin embargo, no por favor, no es una razón que voy a dar, simplemente en la base de mi fundamento quiero eso por favor que también ustedes me lo aclaren, cuando yo tengo un plan anual de compras, también agradezco al Concejal acá que hace una aclaración que también me permite tener un poco más de apertura en ese asunto, cuando tengo un plan de compras ese plan de compras está estrictamente restringido a lo que se señala en él?, o puede pasar los montos en este caso por ejemplo porque es evidente que hay un aumento notable del monto, no pero escúcheme por favor, lo que está decretado son \$1.600.000.000.- no es cierto?, ya, mil seiscientos millones, el decreto dice que efectivamente o sea el contrato dice que esto va a exceder en el tiempo no es cierto?, y que por lo tanto, además de exceder el tiempo va a tener un costo mayor de mil millones de pesos más, eso está financiado, está respaldado ese costo de los mil millones de pesos adicionales?.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, antes, con su permiso señora Presidenta que usted de la palabra a otro señores Concejales, establecer algo que siempre hemos dicho en esta comisión de finanzas, previo a iniciar cualquier proceso de compras es requisito básico y fundamental el certificado de disponibilidad presupuestaria para iniciar dichos procesos de contratación, dicho certificado fue acompañado dentro de los antecedentes y acompañado en todos los procesos que son sometidos a votación en este Concejo Municipal que da cuenta que se encuentran con los requisitos y con la disponibilidad presupuestaria y financiera necesaria para poder llevar a cabo el proyecto respectivo o el contrato, en esta oportunidad Concejal en atención a su consulta el certificado de disponibilidad presupuestaria se encuentra, está acompañado dentro de la documentación y además está en el portal mercado público y todos los procesos que se llevan a cabo en este municipio son, cuentan siempre con el respectivo certificado y usted lo puede conocer en el portal mercado público antes que sea sometido a Concejo





con los antecedentes que se le acompañaron, por lo tanto, está el CDP y en atención a su otro punto le hago presente que el plan anual de compras es eso dura un año y por su esencia también puede ser variado y modificado porque se ajusta también al presupuesto municipal y a las correspondientes variaciones, en esta oportunidad este es por 36 meses, por lo tanto habría que multiplicar lo que usted dice por 3 para poder determinar sin embargo se encuentra acompañado el certificado respectivo y el proceso también tiene como base dicho certificado Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Solo para complementar, colega entiendo que la duda está entre el plan de compras que es el plan anual de gastos que usted tiene ahí en su poder, el presupuesto municipal y el monto fijado en el proceso de licitación, ya, diferencias entre las tres herramientas; el monto al ser una licitación a precios unitarios establece un monto aproximado de compras con un tope y con un techo que es el monto que usted está señalando y esos son y ese techo es o se gasta esa cantidad de dinero o terminan los 36 meses, ya, esos son los techos, al ser un contrato de 36 meses se proyecta el gasto en los 36 meses, otra cosa diferente es el presupuesto municipal que a su vez deriva en una herramienta también de gestión que es el plan anual de compras, ambas herramientas son por esencia flexibles, es decir, se pueden ir modificando con el tiempo de acuerdo a las necesidades del municipio y a las diferencias de ingresos o gastos proyectados, qué es lo que ocurre acá?, el plan anual de compras que tenemos durante el año 2019 no solamente imputa \$1.600.000.000.- a este contrato, sino al contrato que ya expiró, recordar que estamos a fines de julio, por tanto, parte de esos mil seíscientos ya se gastó de hecho, se gastó en el contrato anterior y ahora la diferencia se va a gastar en este nuevo contrato, nosotros cómo vamos a verificar cuánto es lo que ese va a proyectar para el 2020, 2021, 2022, porque hasta ese año dura este contrato, en las discusiones de los presupuestos anuales de cada año, he ahí, por tanto, procedimentalmente en el presupuesto nosotros no tenemos inconvenientes para aprobar este contrato, eso muchas gracias.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, efectivamente como bien lo expone el Concejal Almendares agregar que el plan de compras Concejal es un instrumento efectivamente flexible no es vinculante, es solamente referencial, entonces yo creo que con esos conceptos son los que debiese quedarse conforme a la inquietud del plan de compras, es un instrumento presupuestario flexible que tiene por finalidad digamos planificar las compras evidentemente, pero no es vinculante y es posible hacer modificaciones y agregaciones.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, quiero consultarle Directora Jurídica si efectivamente al haber pasado ya la votación y haber sido rechazado en definitiva porque hubo pronunciamiento del Concejo, es viable volver a votarlo inmediatamente en este mismo Concejo?.





Sra. Directora Jurídica: Concejal no existe digamos, existiendo y partiendo de la base que existiendo siempre la voluntad y habiendo consenso por parte...

Sra. Presidenta: Perdón, pero acá hay una, esto es un punto de primera necesidad y es por eso que lo quiero pasar por segunda vez, si usted desea esperar más y tener más antecedentes es válido, pero nosotros necesitamos y yo en mi rol de Alcaldesa y velando por mis vecinos lo tengo que hacer, es porque estoy acá.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, efectivamente la Presidenta de este Concejo tiene la iniciativa nuevamente de poder votar atendido a los requerimientos y a la sensibilidad que hemos dicho que tiene este contrato y exponerlo a ustedes y hacer el llamado y dar nuevamente la oportunidad de resolver esto hoy día en este Concejo, por la sensibilidad del contrato obviamente y porque no hay más insumos que se puedan dar.

Sra. Presidenta: Hay alguna otra observación?, ya vamos entonces a tomar la segunda votación de la "Adquisición de Medicamentos", Don Gustavo.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En atención entonces a todas las aclaraciones que se han hecho y las dudas planteadas se somete a segunda votación la aprobación de la ID 2770-52-LR19, "Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales e Insumos Médicos de Farmacia, para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario", adjudicar a Salcobrand S.A., por la suma total de \$2.265.500.000.- por el plazo de 36 meses, esto se vota con quorum.

- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Por todas las explicaciones escuchadas aquí, yo apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Sí, quiero fundamentar la votación, quiero fundamentar mi votación, sí por favor, yo tengo una responsabilidad no solo con los vecinos, con la gente de esta comuna que me ha elegido en este cargo, también tengo una responsabilidad frente a la ley y frente a lo administrativo que aquí se presenta y en base a eso en mis votaciones ustedes históricamente y la gente que ha seguido





estos Concejos sabe que mi prioridad siempre ha sido aquella, fijarme en aquellos procesos administrativos que estén correctamente, que el presupuesto esté debidamente fundado, tener todos los antecedentes para poder votar con libertad, porque hay responsabilidades detrás de cada votación entiéndanlo así, no es cobardía, ni tampoco es simplemente negligencia o dejar de pensar en la gente, hay responsabilidades son presupuestos de todos los maipucinos y hay que velar también por ese presupuesto, esa es la naturaleza de nuestra.. nuestra naturaleza como Concejales es ser fiscalizadores del presupuesto, entonces yo bueno entiendo que a lo mejor la gente venga, grite cosas acá, pero estamos ejerciendo en derecho lo que nos corresponde y en conciencia también, yo agradezco la transparencia que ha tenido Alejandro en poder aclararme algunos puntos que tenía lo mismo usted Administradora, ejerciendo mi cargo y el derecho que tengo de hacer las consultas correspondientes también, entonces en base a eso indudablemente que cambia un poco la perspectiva y con la aclaración que ustedes me otorgan obviamente en esas circunstancias nuevas yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Habiéndose aclarado las razonables dudas que tenía personalmente en base a los argumentos entregados por la Administración, Jurídico y Dideco, el aporte también de Alejandro, reconsidero mi votación y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno en virtud efectivamente de que la idea algunas veces son brillantes en virtud de poder ahorrar y poder ampliar el gasto, de poder beneficiar a más vecinos y entendiendo que... y también lo estableció la Administradora en esta sesión que los esfuerzos se harán en virtud de los tiempos para poder comprar directamente, particularmente los suplementos alimenticios que son la carga mayoritariamente de demandas por parte de los vecinos, me ha quedado he quedado conforme en relación a que está por parte del municipio la voluntad de potenciar la farmacia familiar, o popular, o la botica en virtud de hacer los esfuerzos técnicos, administrativos para poder adquirir los alimentos suplementarios directamente y eso bajar el costo y aumentar la cantidad de beneficiarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Me llama la atención que teniendo comisiones de finanzas, esto se tenga que discutir a largo acá y además me llama la atención que nosotros teniendo un monto de \$2.800.000.- para pagar asesores un Concejal tenga que argumentar acerca de los que responde a temas presupuestarios, o sea me llama harto la atención eso, sí son \$2.800.000.- Concejal que tenemos para pagarles a





asesores, así que sí diga algo dígalo al micrófono, no por la espalda, yo voy a mantener mi votación, porque siempre lo considero una prioridad, así que yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Primero que todo agradeciendo la reconsideración de este Concejo por una necesidad tan básica, tan urgente, tan importante como este Maipú Renace Social 100%, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato con 8 votos a favor.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3903:

Segunda Votación, ID 2770-52-LR19 Adquisición de Medicamentos, Alimentos Especiales e Insumos Médicos en Farmacias para Beneficios Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario; adjudicar a Salcobrand S.A., por la suma de \$2.265.500.000.- por un plazo de 36 meses, se vota con quórum de dos tercios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		(*)
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			*********
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	э		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejales,

3.3.- Gastos de Operación y Mantención de 6 Buses Comunitarios.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar a un punto que bueno, bueno continua Ana María la presentación y yo les quiero hacer un poco la introducción de él, para ver la





parte técnica después con Dideco, se trata de "Gastos de Operación y Mantención de Adquisición de 6 Buses para la Comuna de Maipú", estos buses se presentaron en un proyecto al Consejo Regional y el Consejo Regional para poder aprobar la entrega de estos 6 buses, 4 eléctricos y 2 diésel necesita que nosotros tengamos cierto la mantención que es el financiamiento que son los conductores, que es todo lo que tiene que ver con esto y esto responde a un compromiso, yo no sé si lo recuerdan, los buses de acercamiento gratuito para todos los barrios que están en los sectores más periféricos, van a transitar de punta a punta, Ciudad Satélite, Los Héroes, El Abrazo, Longitudinal, Lo Errázuriz, Rinconada al final, son 6 buses que se van a disponer porque nuestra comuna es inmensa y uno de los compromisos que me falta porque ya de verdad estoy muy orgullosa de que se han hecho prácticamente todos, me llena el corazón poder llegar a uno de los compromisos que era uno de los primeros también, porque nuestra comuna y lamentablemente por los gastos que también genera esto es un transporte completamente gratuito y obviamente de la mano del cuidado del medio ambiente porque son buses eléctricos, así que lo que necesitamos nosotros para que el Consejo Regional nos compre estos 6 buses, porque ya está presentado como prioridad, es solamente pasar este punto para la mantención de ello, así que Concejales si hay alguna duda Ana María va a presentar la parte técnica.

Sra. Directora de Dideco (S): Gracias Presidenta, efectivamente va usted lo ha dicho todo, así que yo voy hacer la presentación en relación a lo que se pasó también en comisión de finanzas, bueno el Proyecto denominado "Adquisición Buses Comunitarios Comuna de Maipú", Código Vip 40008550, objetivo del proyecto potenciar el área comunitaria municipal a través de mejorar la disponibilidad de transporte esperando hacer más eficientes los tiempos de traslado de la organización y funcionarios municipales sin recurrir a la contratación de gran cantidad de servicios externos lo que resulta oneroso para el presupuesto municipal, bueno, como ya nos contó nuestra Presidenta, efectivamente aquí el proyecto son 6 buses de los cuales son 2 diésel con asiento elevador para personas con movilidad reducida, que esto específicamente puede ser o se pueden utilizar para viajes fuera de la provincia y/o región, tiene una capacidad de 42 asientos mínimos, baño en parte posterior con barras para asistencia personas con movilidad reducida, cada asiento tiene cargador de usb en todos los asientos con conectividad inalámbrica Wifi y aire acondicionado, bueno ahí se puede apreciar más menos la, bueno esto también se mostró Alexander hizo la presentación más técnica y mostró inclusive un video, también tenemos dos buses de tipo turismo, bueno los viajes dentro de la provincia, destinos accesibles de acuerdo a la autonomía de las máquinas, capacidad 42 asientos mínimos, autonomía 200 kilómetros, tiempo de carga menor a 2 horas, cargador de usb en todos los asientos, conectividad inalámbrica Wifi, cuenta con baño químico, aire acondicionado y dos buses eléctricos tipo urbano, viajes cortos de acercamiento dentro de la comuna, capacidad 24 asientos, autonomía 165 kilómetros, tiempo de carga menor a dos horas, cuentan también con cargador de usb en todos los asientos,





conectividad inalámbrica Wifi, aire acondicionado, ahí están las imágenes referenciales, bueno ahí estaba mostrando el video del bus para los discapacitados, el costo del proyecto en general, si pueden mostrar esa por favor, bueno el bus diésel con asiento elevador tiene un costo aproximado de \$411.135.293.- el bus eléctrico de turismo tiene un valor los dos de \$537.179.304.- bus eléctrico urbano de acercamiento \$398.908.378,- cargador \$51.503,401,- instalador de cargador \$77.493.389,- donde la inversión total del proyecto sería \$1.446.219.765.- el acuerdo del Concejo, bueno para obtener la admisibilidad del proyecto es requisito contar con Acuerdo del Concejo por los costos de operación y mantención del proyecto que alcanza la suma de \$137.813.593.- aquí viene el detalle del costo de operación y mantención de los dos buses diésel sería un costo total anual de \$47.961.853.- los dos buses eléctricos tipo turismo \$48.724.301,- dos buses eléctricos urbanos de acercamiento \$41.127.439.- con un total de \$137.813.593.- bueno y ahí en el detalle de los costos de operación y de mantención de los 6 buses, pero como bien mencionaba nuestra Alcaldesa y Presidenta de este Concejo, para que se otorgue el beneficio tenemos que nosotros costear la parte del mantenimiento y la operación que constaría de los \$137.000.000.- que recién mencioné \$137.813.593.-

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta?, bueno reiterar que la inversión que hace el Consejo Regional, el Gobierno Regional es de \$1.446.000.000,-con la compra de estos 6 buses, 4 eléctricos, 2 diésel y obviamente que están destinados al acercamiento de los distintos barrios y sectores también rurales de nuestra comuna, claro, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, la verdad es que felicitar al equipo de proyectos, yo creo encuentro que este es un proyecto bastante bueno, no solamente por lo que usted ya ha señalado, sino que no lo voy a repetir los beneficios de estos buses de acercamiento son innegables, también está el tema de la electro movilidad potenciar aquellas tecnologías renovables, que van construyendo un mejor planeta la verdad es que yo lo encuentro espectacular y de hecho quiero hacer la observación y como concejo, la verdad es que yo estuve revisando el proyecto, efectivamente el proyecto requiere un punto de carga como todos los buses eléctricos que es de conexión rápida, que es un tema técnico que tengo entendido que está dispuesto el punto de carga en el Estadio Santiago Bueras, yo quiero proponer Alcaldesa que lo vean después porque esto es parte de la flexibilidad del proyecto que ese punto de carga esté a la entrada, o sea al frente del Gimnasio Fernando Gonzáles, que se vea desde la calle, porque no solamente es que estén los buses en la calle, sino que la gente los vea cómo funcionan estas nuevas tecnologías y que hagamos también un poco de conciencia ambiental en la comuna, solamente que pase la gente que lo vea vamos estar acercando estas nuevas tecnologías a las personas, nuevas tecnologías que ahora son nuevas y que esperamos que a futuro sean pan de cada día y que todos los autos, micros, etc., sean eléctricos, solamente lo dejo





como reflexión, yo sé que hay un tema administrativo que arreglar ahí con los estacionamientos, pero podría ser mejorable en ese aspecto, ciertamente voy aprobar esto.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, enseguida Don Herman, el tema de la ubicación lo comparto completamente, porque yo siempre estoy con lo mismo con nuestro Estadio es escondido, es bien interno entonces cuando uno quiere mostrar ciertas tecnologías o ciertas cuando realizamos las mamografías también que están allá es muy escondido, entonces la idea es acercar todos los avances obviamente a la comunidad y que vamos a ver obviamente la movilidad y cómo lo podemos hacer en un lugar más estratégico y más a la vista de todos, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, yo lo que tengo que decir es muy corto, eso con fondos externos es un regalo para la municipalidad, sino tenemos ninguna necesidad acostumbremos a que no nos den regalos y rechacémoslo, si po es la verdad, se lo están dando siempre y cuando, si po, algunos compromisos, pero la municipalidad es una cosa y los fondos de afuera digamos son otra cosa son fondos de gobierno, así que es bien claro y nunca se ha rechazado pero las cosas cambian.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, bueno así como dice Don Herman estos son fondos, bueno yo fui Consejera Regional y nosotros aprobamos lo que los municipios presentaban obviamente al Concejo nosotros en ese sentido hemos sido bien activos y yo quiero también felicitar también al equipo, a los departamentos que han sido activos en el trabajo de cada uno de estos proyectos, bueno personalmente tuvimos una reunión con la Intendenta, la Intendencia, el Consejo Regional hace unos dos meses y bueno entregamos una carpeta con prioridades y dentro de las prioridades estaban también estos buses, también ya nos adjudicamos 3 ambulancias, una clínica dental y una clínica veterinaria móvil, así que estamos muy agradecidos del Consejo Regional yo como ex Consejera me siento orgullosa también de que se aprueben y de que se agilicen, llegan muchísimos proyectos pero no todos se hacen realidad, así que en eso yo quiero pedir un aplauso para el Consejo Regional para la Intendencia, y ahora sí más preguntas con respecto a este punto para poder llevar a cabo la votación, no hay dudas al parecer?, Don Gustavo.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar el Proyecto de Adquisición de 6 Buses Comunitarios, Comuna de Maipú, Código Vip 40008550, según detalle del aporte por operación y mantención de: 2 Buses Diésel de \$47.961.853.- de 2 buses eléctricos tipo turismo por \$48.724.301.- de 2 buses eléctricos urbanos de acercamiento por \$41.127.439.- eso lo que da un total de aporte de \$137.813.593.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.





Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga,

Sra. Presidenta: Muy agradecida por la votación, bienvenido el recorrido Maipú Renace.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3904:

Aprobar proyecto "Adquisición Buses Comunitarios, Comuna de Maipú" Código BIP 40008550, según detalle:

Descripción	Costo de Operación	Costo de Mantención	Total
2 Buses Diésel	\$25.471.686	\$22.491.167,-	\$47.961.853
2 Buses Eléctricos tipo Turismo	\$21.580.812	\$27.143.489	\$48.724.301





Total	\$67.852.950	\$69.960.643	\$137.813.593
2 Buses Eléctricos Urbanos de acercamiento	\$20.801.452	\$20.325.987	\$41.127.439

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	12-22-22		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	Х		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			X 5
TOTAL VOTACION	8		

3.4.- Convenio de Colaboración CSR llustre Municipalidad de Maipú.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, cierto que es, gracias Ana María, invitamos al Doctor Barra, es un Convenio de Colaboración con el CRS y la Ilustre Municipalidad de Maipú, muy importante y el detalle nos va a contar el Doctor, un resumen.

Sr. Director Disam (S): Muchas gracias señora Presidenta, señores Concejales, Señoras y Señores, señores Directores, a petición de la mayoría me he tomado la libertad de reducir la presentación de las diapositivas, de la presentación que se les envió, la he reducido en honor al tiempo también para que tengamos... bueno traigo a consideración del Honorable Concejo...

Sra. Presidenta: Doctor pero redujo considerablemente, son 3 horas, mire que bien.

Sr. Director de Disam (S): son 4 hojitas no más, traigo en consideración al Honorable Concejo Municipal el convenio de Colaboración entre la llustre Municipalidad de Maipú y el Centro de Referencia de Salud de Maipú, la siguiente es objetivos del convenio es proporcionar atención odontológica de resolutividad a los usuarios de la red de salud municipal correspondientes a los programas de atención primaria que están ahí detallados que son 3, el mejoramiento de acceso de atención odontológica en su componente prótesis y resolutividad, odontología integral en sus componentes más sonrisas y hombres de escasos recursos y GES odontológico





en su componente de GES de 60 años, la diapositiva siguiente muestra el detalle en cada uno de los convenios que están ahí detallados, la cantidad de altas o de pacientes atendidos en cada uno de los componentes de los convenios respectivos que se hace mención también, hace un total de 250 altas en el programa de GES de 60 años, 500 altas en el programa de Más Sonrisas, en el programa de Hombres de Escasos Recursos 55 altas y Resolutividad de Prótesis 50 prótesis, la siguiente diapositiva muestra la equivalencia en valor de cada una de estas actas y el total establece que para el convenio hay un monto de dinero de \$163.120.000.- y finalmente después del detalle del valor y de la cantidad de atenciones, la vigencia del convenio comenzará a contar de la fecha total de la tramitación de la resolución que lo apruebe hasta el 31 de diciembre del 2019 y los procedimientos deben estar resueltos previo a dicha fechas, eso es señores Concejales, Señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Tan rápido, un aplauso para el Doctor Barra, muy brillante, bueno un excelente convenio, hay alguna consulta con respecto al funcionamiento de este?, ya fue presentado también, vamos con la votación Don Gustavo.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar Convenio de Colaboración entre la llustre Municipalidad de Maipú y Centro de Referencia de Salud Maipú, por prestaciones Odontológicas según Programas Ministeriales, según detalle y monto de altas integrales, valor total del aporte \$163.120.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva,

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.





Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y realmente importante para una necesidad tan urgente en nuestra comuna y en todas partes como es el tema dental y la reposición, porque acá se trata también para adultos mayores cierto, que es lo básico que podemos entregar, así que apruebo y muchas gracias por el Convenio.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Convenio.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3905:

Aprobar, Convenio de Colaboración entre la 1. Municipalidad de Maipú y Centro de Referencia de Salud Maipú por Prestaciones Odontológicas, según Programas Ministeriales. Valor total de \$163.120.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Х		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Х		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	4	600000000	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	**********		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			· ·
ABRAHAM DONOSO MORALES	Х		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	Х		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		





3.5.- Requerimiento de Recursos para Postulación al Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio 2019 - 2020.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al último punto de la tabla, que es la Presentación de Proyectos a Postular a través del Programa Quiero Mi Barrio, lo presenta Ana María nuevamente.

Sra. Directora de Dideco (S): Gracias Presidenta, si efectivamente nosotros también se presentó en la comisión de finanzas, así que lo haré los más resumido posible, efectivamente la Unidad de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario va a presentar al Barrio Concurso Regular 4 proyectos de este municipio en donde lo que se solicita es que se pase por Concejo porque tiene que haber un acuerdo en caso de que estos proyectos se aprueben, nosotros como municipio tenemos que dar un aporte municipal de 5 UF por viviendas más 0.5 UF aporte vecinal por vivienda, los cuatro proyectos que se presentaron son: Las Naciones Ponientes, correspondiente a Villa San Luis etapa 4 y 5 y San Carlos que corresponde a un total de posibles viviendas beneficiadas de 334, N° de habitantes 1.222 y el aporte municipal sería de 1.670 UF, aporte vecinal 167 UF, un total requerido de 1.837 UF, el segundo proyecto correspondería al Polígono Las Naciones Oriente, Villa San Luis etapa 1, 2 y 3, N° de viviendas 489, N° de habitantes 1.684, aporte municipal 2.445 UF, aporte vecinal 244,5 UF, total requerido 2.689,5 UF. Pozo Almonte, perdón, Población Pozo Almonte, René Schneider y los Cóndores número de viviendas 605, N° de habitantes 2.711, aporte municipal 3.025 UF aporte vecinal 302,5 UF, total requerido 3.327,05 UF, Villa Los Claveles 4 número de viviendas 42, Nº de habitantes 1.151, aporte municipal 1.710 UF, aporte vecinal 171 UF, total requerido 1.881 UF, como les mencionaba efectivamente estos proyectos se postulan 4 de ser aprobados los 4 tendríamos que aportar un total de 8.850 UF correspondientes a 5 UF por vivienda y un aporte vecinal de 885 UF correspondientes al 0,5 de cada una de las viviendas, estos proyectos recién están en estudio, empiezan recién el proceso de que nos puedan aceptar, pero como se podrían aprobar a contar del próximo año recién nosotros también podríamos inclusive no aportar estos dineros porque nosotros también tenemos inversiones como municipio, montos comprometidos en relación a operación, áreas verdes, etc., que también podrían ser descontadas pero para requisito de la postulación nos solicitan el Acuerdo de Concejo en caso de que estos proyectos sean adjudicados en su totalidad, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta?, esto bueno es similar a lo otro también es condicionante el apoyo nuestro, obviamente aquí los sectores beneficiados, bueno Villa San Luis, Los Claveles, son lugares que lo necesitan y que lo están esperando también obviamente nuestros vecinos, es un sector importante que va a ser beneficiado, si hay alguna duda o sino ya pasamos a la votación Don Gustavo.





<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal a Proyecto expuesto al Concejo por la Directora de Dideco y por los montos de cada uno de ellos expuesto

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3906:

Aprobar, el Aporte Municipal y Vecinal, a los Proyectos del Programa Quiero Mi barrio, según detalle:





	Aporte Municipal	Aporte Vecinal	Total
Las Naciones Poniente	1.670UF	167UF	1.837 UF
Las Naciones Oriente	2.445 UF	244,5 UF	2.689,5 UF
Pozo Almonte	3.025 UF	302,5 UF	3.327,5 UF
Los Claveles IV	1.710 UF	171 UF	1.881 UF
Total	8.850UF	885 UF	9.735 UF

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		X = 11
MARCELA SILVA NIETO	<u> </u>	2222222	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	Х		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			(- 1)
TOTAL VOTACION	8		

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Bueno vamos a pasar a Propuestas de Temas para Próximas Sesiones, no sé si hay alguna propuesta, no habiendo propuestas vamos a pasar a Varios.

V Varios

Sra. Presidenta: Y en esto quiero comenzar con él Varios, quiero hacerles llegar a cada uno de ustedes este, si me ayuda, por allá no sé quién está, quién me puede





ayudar, no ustedes están en otra función, ustedes son comunicaciones, ya chiquillas gracias, hay que ajustarse, bueno esto tiene que ver, no es para cada uno, tome, tome, uno es mío, son para cada uno, esto tiene que ver bueno a lo que públicamente hicieron alusión algunos Concejales con respecto al proyecto Renace Tú Mañana, el Matinal de Maipú, esta es una aclaración, bueno esto es prácticamente un inventario que después se le va adjuntar porque cada elemento que tiene el municipio es inventariado también, cuando se habla de que no hay gastos adicionales en él, es porque no los hay, aquí está parte de lo que ha sido la estructura que había montada acá que se trabajó hace cuánto?, más de un año y medio, dos años, en donde lanzamos también el Museo del Agua, donde realizamos funciones de cine y que estaba ahí establecido, o sea eso es un material reciclado, es de plumavit lo hicieron nuestros trabajadores, después tenemos el sillón, bueno el sillón y los otros sillones que están en la bodega, bodega de eventos y contenido de Dideco, ya, seguimos por acá otro sillón, luego tenemos la mesa pequeña que fue fabricada por materiales reciclados para ser más específica por la Señorita Angélica Toro que es muy ingeniosa y que con los materiales que tenga y con un martillo y clavos hace lo que pueda ella como Arquitecto diseñar con lo que tenga, el ficus es de Don Alex de Daoga también, luego seguimos con la alfombra calipso junto a los tres cojines y la lámpara de pies son de la oficina del Museo del Agua, que están acá, ahí está el ficus para que lo vean, ahí está el ficus, después tenemos 6 tazones amarillos, están acá los 6 tazones amarillos bueno que pertenecen a los funcionarios también de Comunicaciones, son sus tazón, después tenemos las dos cámaras de video del área audiovisual que son las mismas que se ocupan y que se han ocupado desde mucho antes, no hemos comprado ningún requerimiento técnico nuevo en audiovisual y la iluminación cuenta de dos focos de 2.000 watts y dos de 250 que se encuentran en desuso en las bodegas del área audiovisual de la municipalidad, bueno ahí están todas las fotografías, porque la verdad bueno y la pantalla que también era de Smapa si no me equivoco estaba ahí en la recepción, del Departamento de Comunicaciones de Smapa, cierto?, ahí está Gonzalo para dar testimonio y la Señora Ximena, bueno cuando nosotros y cuando yo hago mención al comenzar este proyecto y digo efectivamente que este proyecto no tiene ningún recurso adicional es porque no hemos comprado nada para realizarlo, lo hacemos al interior de una copa que llegamos con las cosas que recolectamos, con un equipo que es el equipo que tenemos siempre, no hemos contratado a nadie y bueno y yo personalmente no tengo maquillador, no tengo peluquero, no tengo vestuarista, porque yo me peino, yo me pinto, yo me visto con mi ropa, no hay nada que involucre y por transparencia, entonces yo como esto me llega por comunicaciones y están siendo no aludidos, pero bueno, son las personas que ustedes ven en televisión hablando de este tema que no están escuchando, pero a mí me interesa que esto quede transparentado, porque también se hizo una denuncia nueva en Contraloría, argumentando gastos municipales y bueno, yo la verdad que con esto el sentido de este proyecto es comunicar a todos los vecinos y vecinas los proyectos, programas y actividades que nosotros realizamos, por qué?, y porque un matinal, porque hemos tenido la





experiencia que le consta a nuestros Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas, y de Audiovisual de que cada vez que nosotros realizamos una invitación a los medios de comunicación no llegan, pero sí tienen pantalla para cuando los pasquines que publican situaciones que no son las cuestionan en televisión también hablan Concejales, algún Diputado que ya es famoso, que se hizo famoso por hablar mal de esta persona y la verdad que todos los municipios hacen una gran inversión en papel con periódicos, nosotros no tenemos diario, entonces yo creo que a vista gorda de esta situación, no sé y es un esfuerzo quizás para mí, pero yo lo hago porque lo hago de corazón, la forma de entregar la real información, porque uno ya se cansa de tantos inventos, de tantos cuestionamientos, de esto tan turbio que es como el lado B de lo que se está haciendo y esa es la única finalidad, aquí no hay ningún recurso municipal extra y cuando se habla también que yo tuve la oportunidad de prender la tele y ver ahí algunas de las entrevistas de los Concejales que aquí en vez de hablar de Maipú se habla de esta persona, la verdad que yo vengo de 20 años de televisión y yo era conocida antes de ser Alcaldesa y la gente me conoce de mucho antes, yo creo que hay que ser justos con la historia de cada uno, yo partí chica en esto y así como quizás cada uno tiene una historia hacia atrás en el sistema público, a mí me tocó trabajar en televisión y la verdad que yo agradezco cuántas visitas van?, como 60 mil, como más de 60 mil visitas, porque eso significa... eso para nosotros es una gran motivación, espero, yo espero poner como término a ese rumor, bueno la denuncia ya está es una denuncia más de las que tengo que son como 35, que son las mismas 10 personas que van siempre, pero no importa, no importa, todos tienen derecho a manifestarse, si alguien le gusta si alguien no le gusta, lo importante es que está todo transparentado y no hay nada que este fuera de lugar, y hay otra cosa que a mí me importa y que quiero hoy día destacar, cuando todos los medios han estado prácticamente en cadena todas las mañanas hablando de esto y muchos burlándose y burlándose no sé de qué, pero debieran poner atención en el que viene ahora este viernes en la obra que también son muchas vamos a tener muchos capítulos, porque son muchas obras, ustedes ven el primer Centro de Rehabilitación, el Mercado, Pista de Patinaje Los Toros, el Pajonal, El Parque el Rosal y yo de verdad son muchos, muchos más y los programas y en obras en fierro y cemento, pero yo quiero destacar que los medios de comunicación hoy día no es tema cierto que hoy día dentro de las personas que estuvieron ex funcionarios de la municipalidad que fueron formalizados por delito de cohecho, fraude al fisco y lavado de activos hoy día están en Tribunales, sí, es noticia esto?, es noticia que dentro de esto está el ex Alcalde de Maipú? Y el ex Concejal? Que también la audiencia se realiza en el Quinto Tribunal de Juicio Oral de Penal, en donde hay citados 300 testigos y en donde también obviamente estoy citada yo como autoridad, esto es noticia?, no yo creo que los vecinos y las vecinas saben las cosas como se hacen, creo que hacer noticia de algo que comunica, que entrega, que se hace con esfuerzo, sí con un equipo y que está dentro de los horarios de un municipio y quienes estaban preocupados que yo escuchaba también comentarios, pero ella se va alejar de sus funciones, perdón mis funciones





soy mujer al igual que muchas mujeres acá y las mujeres no sé cómo lo hacemos pero alcanzamos hacerlo, así que transparentar esto, ojalá que algún, ojalá que salga en alguna calugita más grande, porque son calugitas de información de un hecho tan preocupante como fue la corrupción en nuestra comuna en la gestión anterior, así que no sé si hay otro varios, me tomé este tiempo porque hay que aclarar cosas, yo la verdad que no voy a la tele, cuando dicen algunas personas en algunos comentarios le gusta la tele, le gustan las luces, si me gustara las luces y la tele yo estaría en televisión, aquí hay un equipo que le consta todas las invitaciones que llegan de hace casi tres años, ustedes me han visto?, en la repetición de la divina comida que estaba embarazada, porque Romeo tiene casi 3 años y la verdad que ustedes lo saben a ustedes les consta, entonces aquí hay finalidades, aquí hay mucho cariño, aquí hay un esfuerzo de un equipo humano y estamos muy contentos de los resultados que ha dado, independiente de las sátiras que han hecho porque están bien divertidas también, cada uno puso y garegó su carisma y esperamos que vean también mañana el capítulo de todos los avances que hemos tenido de nuestra Veterinaria Municipal gratuita, líderes en tenencia responsable, invitaciones especiales también y ustedes que van a ser parte también de todas las preguntas y respuestas que tenemos para ello, así que nada, estoy súper contenta y agradecida y seguiremos trabajando con el corazón que es la única forma de avanzar y es lo único que a mí me mueve, es mi motor, así que muchas gracias. Eso lo dejaremos para más adelante, no sé.

(Interrupción Vecino).

Sra. Presidenta: Muchas gracias y yo quiero ser súper transparente, así como bueno Concejal Donoso estaba en la tele hablando el otro día y yo le quiero decir Concejal que usted participó en la gestión anterior, bueno hubo canales, hubo canales que se pagaban, productoras que se pagaban y nosotros bueno vimos cómo sale en las visitas y tenemos ahí y yo tengo acá, sabe cuántas visitas tenían las apariciones que pagaba el municipio en la gestión anterior 287 visitas en cada una de ellas y se pagaba porque era una señal, ustedes la conocían Concejal se acuerda que había una señal era el canal, cuál canal era? 3y eso se paga, nosotros lo hacemos por redes sociales que no tienen ningún costo, cero costo, entonces cuando vemos que en tres, cuatro días tenemos 75.000 visitas versus un canal que en todos sus videos registra promedio en 360 y en promedio son como 280 haciendo un promedio de todas y con el Alcalde presente y sus actividades porque es normal, los Alcaldes están presentes en las actividades, yo no entiendo cuál es la molestia muchas de que lo escuche también por que aparece ella en esa actividad, por qué está?, porque todos los Alcaldes los que van, yo ando libremente por la calle y me encanta porque recibo mucho amor y no lo voy a dejar de hacer, yo no puedo sentirme culpable por tener un pasado televisivo y la gente quizás tenga un conocimiento mayor de mí, porque eso no tiene nada que ver con el trabajo que yo realizo como mujer y como Alcaldesa que muchas veces se descalifica y me descalifican a diario, pero la verdad que no es mi problema,





nosotros hemos no demostrado, porque no hay que demostrarle nada a nadie, nosotros hemos avanzado con creces cuando hablamos de Maipú Renace, es porque Maipú ha Renacido, es porque desde la esencia, desde las familias, desde la participación nosotros no hacemos unos eventos con tremendos escenarios y grandes artistas que convocan a 200 personas, no, se llena, ustedes pueden ver las imágenes de cada actividad en la que no lamentamos ninguna desgracia, con tanta gente en cada una de ellas, entonces es el espíritu de una comuna que está viva, que está llena de energías, que tiene niños, que tiene jóvenes y adultos mayores integrados, ayer mismo los adultos mayores cada vez asisten más y ellos la verdad que disfrutan encuentran el amor, se distraen, olvidan sus dolores crónicos de tantas patologías, yo creo que ese es el espíritu, cuando yo prendo la tele y veo una vez más también las críticas, yo también soy autocrítica y tomo las críticas, pero creo que hay que tener un sentido común a la hora de las críticas que se hacen, cuando yo digo que no hay recursos municipales adicionales, es porque no los hay y no los hay!, hasta la ramita más chica que hay es tomada de lo que está, nosotros contamos con dos bodegas hay una bodega grande de hecho está el escritorio del primer Alcalde que encontramos porque hay cosas insólitas, inéditas que también nos da material para hacer museos, me dijeron que me la llevara a la oficina pero a mí me dio miedo, porque es mucho tiempo yo tengo respeto a las antigüedades, salió un duende!, no!, entonces es esa la esencia nada más, yo no sé si hay algún varios Concejales, bueno yo cerré este tema pero si hay relativos a otras cosas, adelante, ah sí!, con respecto, verdad que se me había pasado Directora, con respecto a los números que yo hablé de las visitas que es la parte más pública de lo que había antes en la gestión y los intentos de que no fueron uno solo si no que fue un canal, una red abierta un canal tiene los costos también Valeria.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, efectivamente yo creo que es sumamente importante que se tenga conciencia por parte de la comunidad en general que Presidenta si usted quisiera inyectarle recursos tampoco existiría un impedimento, hubo, pero se lo manifiesto a usted y en general porque hubo intentos por más de 8 años dentro de la comuna, dentro del municipio por tener algo similar, durante más de 8 años hubo el intento en Maipú TV, Canal 3, exacto, hubo intenciones...

Sra. Presidenta: Quiero decir que también hay material reciclado, Maipú TV, cierto sí Cariñosito, sí.

Sra. Directora Jurídica: Pero esto tenía una finalidad de a lo menos de difusión, difusión que durante dos años no llego a más de 271 visitas, hoy día con menos recursos, con cero recursos esta gestión, esta Alcaldesa ha podido me parece insólito y lo digo bien seriamente como parte integrante de esta gestión los esfuerzos que ha tenido nuestra Alcaldesa en la promoción, en una promoción y en una difusión sería, sin recursos, no obstante a que pudiese hacerlo, gestiones





anteriores abordaron esto y quisieron hacer el intento que no resultó obviamente gastando aproximadamente \$30.000.000.- y más encima haciendo este desembolso efectivamente ahí está analizado por empresas no hubo ningún resultado, hoy día donde no hay recursos asociados, donde hay resultados, donde los vecinos ven el programa, quieren informarse, yo la verdad que encuentro insólito tanto cuestionamiento y cuestionamientos que en su oportunidad no tendré problema alguno de resolver algún requerimiento de la Contraloría que llegue, porque acá las cosas están claras, los montos están transparentes, se sabe que hubo gastos de alrededor de los montos que estoy diciendo de \$30.000.000.- aquí hoy día hay resultados, no montos asociados a \$30.000.000,- anteriores a los intentos que existieron en gestiones anteriores por tener un resultado similar, obviamente sin los mismos frutos, así que yo quiero digamos hacerles presentes a todos que anteriormente hubo gestiones que quisieron hacer algo similar con gastos externalizando digamos con empresas que prestaran este servicio, no pudo tener resultados con 271 visitas en dos años, evidentemente que los número no dan, hoy día en menos de una semana, menos de una semana 71.000 visitas, la gente ve, quiere conocer lo que se está haciendo, la gente sabe lo que hoy día se está haciendo en la comunidad lo importante también que se haga la misma difusión y hoy día con costo cero, eso quería agregar.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, hay una mención especial al ballet que cerró el programa, hay que reírse en la vida no todo es amargo, si no existiera el sentido del humor la verdad que sería todo terrible, sí adelante Concejala.

Srta. Karen Garrido: Nada, solamente decir que a mí me gustó bastante el matinal y lo disfrute bastante, lo disfrute bastante la felicito Alcaldesa y otra cosa adicionalmente a eso se puede ver también en sus redes sociales como la gente también cuando usted promociona algún evento llega masivamente y llega por ejemplo a ver el eclipse donde estuvieron con una cantidad enorme de personas, para desgracias de muchos Alcaldes que les gustaría mover la cantidad de gente que usted mueve y desgraciadamente no lo pudieron hacer en el pasado, voy a entregar el Oficio 61, insisto espero que estos matinales se sigan realizando mucho ánimo y fuerza con eso, porque aquí muchos rajan vestiduras con el tema de la ecología y usted con esto está utilizando material reciclado, no estamos gastando en papel yo me acuerdo que antes a mí afuera de la casa nos llenaban de diarios en la comuna aquí gastando papel innecesario y es una forma entretenida de poder llegar a todas las instancias municipales, felicito al Equipo de Comunicaciones también que de verdad ahí estuvo full y fueron muy muy entretenidos durante esa mañana, así que voy a esperar con ansias el día viernes para ver el próximo capítulo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, destacar que los horarios están dentro del horario que tiene Audiovisual y Comunicaciones, también porque me han llegado preguntas de distintos medios también escritos y la pregunta también es esa, qué





tiempo dispone a realizar esto? Y yo les digo que es el mismo tiempo que disponen de hacer un traspaso de información en Facebook de una actividad y están en horas de trabajo, así que en ese sentido y están felices también, si no pregúntenles, pasamos a otro puntos varios, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa, si quiero entregar los Oficios 92 al 96, voy hacer mención solo a dos por el tiempo, se solicita responder solicitud de Agrupación Down Arcoiris, ingresada bajo número de Providencia Nº5908 del día 12 de julio del 2019, además de remitir por correo desde mi oficina el día 19 de julio del mismo y se solicita también responder solicitud de Agrupación Creadores Chile, ingresada bajo número de providencia N°5834 del día 10 de julio del 2019, además de remitir por correo desde mi concejalía el mismo día y por medio del presente solicito a usted se envié Oficio Nº85 del 04 de julio del 2019, Corporación Municipal de Educación de Maipú, se adjunta copia del Oficio, en cuanto a los Oficios serían esos y dar cuenta Presidenta al Concejo de la participación que tuve como Concejal en el curso Medio Ambiente Eficiencia Energética y Cambio Climático del 23 al 26 de julio, voy adjuntar a la carpeta que entrego el Certificado de Aprobación del Curso con la asistencia completa de este y algunas fotografías de la misma actividad, voy adjuntar a la carpeta que entrego el certificado de aprobación del curso con la asistencia completa a este y algunas fotografías de la misma actividad, y lo último Alcaldesa si es posible tengo a dos personas acá que necesitan expresar un poco la realidad que están pasando, si usted o parte de su equipo las pueden recibir, es una vecina que está acá y es también Don Juan Carlos Parra que es de la Feria el Conquistador, entonces i es posible darles un minuto una vez terminado del Concejo.

Sra. Presidenta: Si terminando ningún problema.

Sr. Pedro Delgadillo; Gracias.

Sra. Presidenta: Ahí lo vemos con las niñas, algún otro Varios?, Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, a través del intermedio presentar Oficios N°129 al 136 por las materias que ahí se señalan que son varios temas levantados junto con la comunidad, me quiero detener en el último en el 136 y de hecho me lo acaban de entregar hacer poco porque se lo mande a mi equipo que me lo redactara rápido y es debido a la urgencia, la verdad que en la Sala Cuna Y Jardín Infantil Bernardo O'Higgins está ubicado acá muy cerca en Vicente Reyes 889, están haciendo unas mejoras de obras, lo que ha incurrido que ellos eliminaron un muro perimetral y ya les han entrado a robar 4 veces Alcaldesa, afectando el normal funcionamiento del Jardín Infantil, Jardín Infantil que atiende a una población de niños de familias vulnerables, lo conozco particularmente muy bien ese jardín porque ahí funciona un programa que trabajamos juntos que es el Karate Kid, usted lo recordará, es el mismo jardín programa que cierto que ojalá que se





multiplicara, y la verdad que me comuniqué con las tías del jardín que estaban bastante preocupadas por esto, de hecho cuatro veces, entonces yo le pido que Maipú Seguro ahí pueda generar algún plan de mitigación sobre la materia, ya, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Algún otro Varios?, bueno yo quiero destacar algunos temas, bueno yo me reuní ayer con la PDI con importantes digamos cargos, funcionarios, porque hay una propuesta muy positiva que se escogió en nuestra comuna que es tener acá la Primera Brigada del Delito Especializada en Robo, con nuevas dependencias, así que sería maravilloso poder contar con ello porque son 80 funcionarios de PDI que estarían en nuestra comuna y bueno ayer fue el primer acercamiento a esto y sobre todo porque se están haciendo nuevos trabajos porque es un área nueva, porque finalmente ustedes saben también cómo está mutando la delincuencia, el tema de los portonazos, el tema también de las nuevas formas de delincuencia que existen, entonces especialistas en robo, así que anticiparlo porque en seguridad siempre el municipio está colaborando con las instituciones, muchas veces yo entiendo que los vecinos obviamente descarguen esta inquietud en el municipio, pero obviamente nosotros no tenemos todas las atribuciones, sin embargo desplegamos el apoyo con Maipú Seguro, con incremento, con los Guardías Parque, con los Electro autos, con más personal, en el caso de las Comisarías que también compramos para Carabineros, y ahora también vamos apoyar a la PDI a nuevos móviles, porque ellos necesitan desplazarse también en una comuna que es tan grande, así que esa es una noticia muy positiva, estamos buscando el inmueble también primero con bienes nacionales para que también tenga un costo menor para nosotros y obviamente lo que se traduce en mayor seguridad para nuestra comuna y el sábado se realiza la 8º Corrida Fuerza de Mujer, la cual están todos y todas invitados, pueden llegar directo si no se inscriben, es la 8º Corrida son bien masivas, hay harta actividad deportiva, no les de lata levantarse un día más temprano porque tampoco es tan temprano desde las 09 de la mañana, pueden llegar y hacer una jornada importante de deporte, viene el Día del Niño también, ahí nuestros talentos, Maipú tienen un nuevo estreno que es el Nuevo Rey León, van a ver, parten el día 04 dos funciones en el Teatro Municipal, también el 9, 10 y 11 que es el fin de semana del día del niño vamos a tener actividades también en la plaza, porque ya se ha convertido en una tradición para toda la familia y bueno también nuestra ESAM con su obra La Cenicienta un Sueño Hecho Realidad, yo me rio porque me acuerdo de todo lo que ha salido pero bueno, ellos son maravillosos cada día mejor, tengo que contarles también que uno de los talentos de la ESAM está en el Teatro Municipal de Santiago, nos lo llevaron que era el príncipe, pero ese es el objetivo de esta Escuela de nuestra Escuela, de nuestros jóvenes, de nuestros niños que vayan que no tengan tope, porque yo lo dije un día traspasar las fronteras de nuestra comuna, traspasaron las fronteras del país y traspasar los sueños también, así que tenemos un integrante que ya es parte del Teatro Municipal de Santiago que es el máximo referente que tenemos en cultura y bueno muchas cosas más,





vamos a inaugurar la segunda etapa del Parque El Rosal también pronto la próxima semana, poquitos días después del día del niños, también empezaron ya los movimientos de trabajo en el primera etapa del Parque Renacer ex Pajonal, que ha sido todo muy fluido, muy rápido, atrás quedaron los ratones, la vergüenza, los vecinos se sienten orgullosos de recibir visitas el fin de semana, porque la vergüenza que ellos sintieron toda la vida, la insalubridad, la delincuencia, así que estamos muy contentos, yo no sé si hay otro punto más, porque ahora tengo que ir a grabar Renace Tú Mañana, hay algún otro punto?, no, agradecer a cada uno de los Conejales la disposición de hoy pensando en la comunidad, se aprobaron importantes proyectos y que pronto van a estar patentados en cada uno de nuestros vecinos, muchas gracias, se cierra el Concejo de hoy.

Hora de término de la sesión 12:56 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.153, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.154, con fecha 08 de agosto del 2019.

Secretario Concejo Municipal